

# **Un manifiesto por el devenir de la psicología en Colombia. El giro de una disciplina instituida a una instituyente**

***A manifesto for the future of psychology in Colombia. The turn from an instituted discipline to an instituting one***

**Jean Nikola Cudina<sup>a</sup>; Ángela María Robledo<sup>b</sup>; Andrés Mejía-Castro<sup>c</sup>; Carolina Corcho<sup>d</sup>; Julio César Ossa<sup>e</sup>; Olga Alicia Carbonell-Blanco<sup>f</sup>; Carlos Arango-Cálad<sup>g</sup>; María Idaly Barreto-Galeano<sup>h</sup>; Jorge Enrique Palacio-Sañudo<sup>i</sup>; Ángela Esmeralda Hincapié<sup>j</sup>; Wilson López-López<sup>f</sup>; María Constanza Aguilar-Bustamante<sup>h</sup>; Diana Britto<sup>k</sup>; Juan David Villa-Gómez<sup>j</sup>; Patricia Botero-Gómez<sup>l</sup>; Álvaro Diaz-Gómez<sup>m</sup>; María del Mar Pérez-Arizabaleta<sup>n</sup>; Jorge Eduardo Moncayo<sup>n</sup>; Claudia C. Caycedo Espinel<sup>o</sup>; Carlos Quintero-Cárdenas<sup>p</sup>; Oscar G. Hernández<sup>q</sup>; Lina Mariana Cifuentes<sup>a</sup>; Emma-Louise Jay<sup>r</sup>; Luis Alberto Quiroga-Baquero<sup>t</sup>; Adriana P. Espinosa-Becerra<sup>t</sup>; Reynel Alexander Chaparro<sup>p</sup>; Jenny Amanda Ortiz<sup>u</sup>; Andrés M. Pérez-Acosta<sup>u</sup>; María del Mar Osorio-Arias<sup>e</sup>; Marco Alexis Salcedo<sup>p</sup>; Mónica Viviana Gómez-Vásquez<sup>g</sup>; Henry Granada<sup>g</sup>**

<sup>a</sup>Académico(a) independiente; <sup>b</sup>Cámara de Representantes de Colombia; <sup>c</sup>Secretaría de Integración Social de Palmira; <sup>d</sup>Federación Médica Colombiana; <sup>e</sup>Fundación Universitaria de Popayán; <sup>f</sup>Pontificia Universidad Javeriana; <sup>g</sup>Universidad del Valle; <sup>h</sup>Universidad Católica de Colombia; <sup>i</sup>Universidad del Norte; <sup>j</sup>Universidad Pontificia Bolivariana; <sup>k</sup>Universidad de San Buenaventura; <sup>l</sup>Centro de Estudios Independientes Color Tierra; <sup>m</sup>Universidad Tecnológica de Pereira; <sup>n</sup>Universidad Antonio Nariño; <sup>o</sup> Fundación Universitaria Konrad Lorenz; <sup>p</sup> Universidad Nacional de Colombia; <sup>q</sup>Universidad Pedagógica Nacional de Colombia; <sup>r</sup>Universidad de Brighton; <sup>t</sup>Universidad Santo Tomás; <sup>u</sup>Universidad del Rosario.

**Resumen.** Este manifiesto tiene como propósito forjar un debate colectivo por el devenir de la psicología en Colombia. Se exponen elementos internos del desarrollo histórico de la psicología como disciplina instituida de cara a la profunda crisis social y política que vive el país. La naturaleza de esta crisis es dialógicamente interna y externa, compleja, multifactorial y a su turno, conlleva a que el ejercicio y la práctica del psicólogo en el presente se encuentre atravesando una doble aflicción. Por una parte, la institucionalización de la psicología colombiana trajo consigo problemas y obstáculos que requieren ser discutidos, abordados e

intervenidos (crisis interna); por otra parte, la lógica de lo instituido se erige en una década que atestigua una difícil realidad social en el país (crisis externa). Se discuten los elementos internos y externos de esta crisis al interior de la disciplina y se presentan 12 ejes que abogan por un giro instituyente para el futuro de la psicología en Colombia. Los pilares expuestos en este manifiesto son presentados por un grupo de psicólogas y psicólogos comprometidos por el futuro de la psicología en el país y que suscriben por la necesidad de forjar una disciplina con conciencia social, política, crítica e histórica en Colombia.

**Palabras clave:** Crisis, institucionalidad, instituyente, manifiesto, psicología en Colombia.

**Abstract.** The purpose of this manifesto is to stimulate collective debate on the future of psychology and the role of the psychological profession in Colombia. It exposes issues relating to how psychology developed historically inside the country as a discipline in the face of the deep social and political crisis that the country faces (and has faced). The complex context of this crisis is not only internal but also external, multifactorial and as a consequence psychological practice is going through a doubly challenging period at the present time. On the one hand, the institutionalization of psychology in Colombia brought with it problems and obstacles that need to be discussed, addressed, and also intervened upon (internal [*disciplinary*] crisis); on the other hand, what has been happening stands in a decade that testifies to a difficult political and social reality in the country (external [*national*] crisis). The internal and external elements of this crisis within the discipline are discussed and 12 axes are presented that advocate a turn for the future of the role of psychology in Colombia. The pillars presented in this manifesto are presented by a group of psychologists committed to the future of psychology in the country and who subscribe to the need to forge a discipline with social, political, critical, and historical awareness in Colombia.

**Keywords:** Crisis, institutionalism, instituting, manifesto, psychology in Colombia.

### A modo introductorio

Las propuestas contempladas en este manifiesto emergen como un esfuerzo por comunicar abiertamente a la comunidad de psicólogos y psicólogas de Colombia una agenda de trabajo colaborativa con el propósito de forjar de manera colectiva el devenir de la psicología en el país. Las propuestas contempladas en este manifiesto, de ninguna manera constituyen un proyecto que abogue por una *conciencia normativa*<sup>1</sup> del deber

---

<sup>1</sup> El concepto de *conciencia normativa* es acuñado por el filósofo germano Wilhem Windelband (1844-1915) para delimitar dos características fundamentales de la filosofía como marco conceptual que soporta el desarrollo y el avance de una ciencia particular (ver Gómez-Romero, 1980). Para Windelband la filosofía constituye, por un lado, una ciencia crítica capaz de fundamentar, explicar y describir valores absolutos y, por otro lado, una

ser de la práctica psicológica. Por el contrario, representa el punto de partida para presentar un debate público que permita su discusión en todos los escenarios posibles donde la psicología como gremio opera en el país.

Las propuestas contempladas en este manifiesto tienen como objetivo generar una serie de principios ético-políticos<sup>2</sup> inevitables para cimentar la praxis psicológica y a su turno, necesarios para contribuir a la fundamentación de la crítica al interior de la disciplina. Con este objetivo, se espera generar las condiciones para presentar una agenda de trabajo abierta y pública que contribuya con el diálogo y la discusión colectiva sobre el desarrollo histórico de la psicología en Colombia y su devenir.

Las propuestas contempladas en este manifiesto acontecen a partir de tres premisas centrales: (a) La premisa de que la psicología como ciencia y profesión se constituye como una disciplina *situada*<sup>3</sup> que se desarrolla y

---

ciencia de la *conciencia normativa*. Esta última, obedece a la noción de un *deber ser* de las prácticas racionales que involucran “el reconocimiento por parte de los agentes de principios regulativos” (Páez-Bonifaci, 2020). Es por ello por lo que este principio normativo que ejercen las prácticas académicas al interior de una disciplina como la psicología en el contexto colombiano, estaría sujeta a principios que terminen orientando el deber ser de las prácticas psicológicas en el país. Ante esta premisa, este manifiesto no busca formular recetas o consejos “apropiados”, ni tampoco se propone otorgar una lista de deberes para la comunidad académica de psicólogos en Colombia. Contrario a ello, se exponen problemas con el deseo de fomentar un debate colectivo.

<sup>2</sup> Para el psicólogo jesuita Ignacio Martín-Baró (1942-1989) la práctica del psicólogo constituye una práctica que se encuentra atravesada por una dimensión ética y a su turno una dimensión política en la medida de que se encuentran orientadas a propósitos de transformación social. El psicólogo se encuentra inevitablemente en una confluencia. Por un lado, la de asumir el compromiso que emana desde su praxis al impacto del ordenamiento de una sociedad (dimensión ética). Por otro lado, la de disponer los medios para intervenir -en gran medida- a propósitos de transformación social (dimensión política). Esta confluencia ha sido definida por Ignacio Martín-Baró como una Política de la Psicología -en tanto que la disciplina- en sus dimensiones ético-políticas posee un efecto configurador de la sociedad, que es en esencia la disposición de un poder social y político en la psicología (Martín-Baró, 2018).

<sup>3</sup> La sociología de la ciencia se ha empeñado en forjar una premisa central para explicar las formas en que tienen lugar los procesos de construir conocimiento al interior de las disciplinas. Esta premisa radica en que el conocimiento está determinado por el contexto social e histórico en el que se produce. Esta es la noción de la ciencia como una empresa histórica y socialmente situada, que evoluciona en el tiempo (ver Barber & Hirsch, 1962; Barber, 1972; Lakatos, 1978). Una psicología situada implica una revisión crítica del concepto de sujeto y subjetividad, tan central en los modelos psicológicos. El sujeto ya no es meramente individual, sino que es un sujeto relacional lo cual pone en cuestión muchas teorías psicológicas clásicas. Además es un sujeto inscrito en la situación histórica, con lo cual la experiencia y el comportamiento no son solamente orgánicos sino fundamentalmente sociales y relacionales. El reto no es poco, pues una psicología situada, capaz de pensar las condiciones y circunstancias del sujeto histórico en los territorios, una psicología activa en las cuestiones sociales, políticas y comunitarias, no se queda solo en el “actuar local”, que es tan necesario posicionar en nuestro medio, sino que exige dislocar las coordenadas de la ciencia, descolonización cognitiva en el “pensar global” para abrir paso a una crítica contextualizada, a una revisión de lo que entendemos por la categoría conciencia histórica (Montero, 2006) para reconstruirla en la nueva lógica espacio temporal

configura en un espacio de tiempo específico. (b) La premisa de que la psicología como ciencia y profesión se organiza como una disciplina que apela por una *racionalidad crítica*<sup>4</sup> donde las prácticas psicológicas y la producción de conocimiento que emanan de la investigación psicológica requieren ser sometidas a discusión y revisión. (c) La premisa de que la psicología en tanto *disciplina situada* y que reclama la búsqueda de una *racionalidad crítica* se constituye como una disciplina enunciativa que pone el acento sobre la *cuestión social*<sup>5</sup> para abordar y analizar las particularidades de los fenómenos de la realidad social donde la psicología interviene. Estas premisas representan un soporte conceptual de manera integral para fundamentar la emergencia de este manifiesto, y a su turno, se organizan en un eje transversal que acompañan cada una de las propuestas que aquí se exponen.

Este manifiesto se encuentra organizado en cuatro apartados. El primer apartado, presenta una justificación en tanto versa sobre la pregunta *¿Por qué pensar en la emergencia de un manifiesto para la psicología en Colombia?* El segundo apartado, expone un nudo que pone en tensión aspectos que reflejan una crisis interna de la psicología como disciplina: *La psicología en Colombia una disciplina instituida. Elementos de una fatídica crisis*. El tercer apartado, presenta 12 ejes que constituyen un conjunto de principios ético-políticos de la psicología como práctica y profesión: *El llamado colectivo a una psicología instituyente en Colombia*. El cuarto apartado, es un llamado e invitación pública a toda la comunidad profesional de la psicología / psicólogas y psicólogos<sup>6</sup> del país para situar

---

de un mundo de incertidumbre, esto como condición para ser capaces de dislocar categorías críticas de los años 70 y construir nuevas, con las que podamos entender a ese extraño que, aunque expulsado sigue vivo y tiene la potencia de construir mundos paralelos, otras vitalidades, tal es el caso de colectivos que acumulan potencia en la sombra, que habitan los lugares como rutas, que sorprenden con presencias y fuerzas imprevisibles.

<sup>4</sup> El *racionalismo crítico* representa una doctrina filosófica acuñada por el filósofo de la ciencia Karl R. Popper (1902-1994). La racionalidad crítica representa un recurso valioso para evaluar y examinar los supuestos teóricos, conceptuales y metodológicos que fundamentan el desarrollo de una ciencia. Estos supuestos son susceptibles de críticas (Galván, 2016; García, 2003). La psicología como disciplina en Colombia es el resultado de un proceso social e histórico. La generación de conocimiento que se deriva de la práctica e investigación científica de la psicología en el país representa un recurso susceptible de evaluación, revisión y crítica que no redunden sobre los aspectos de la falta, sino también con la posibilidad de generar espacios de creación.

<sup>5</sup> A comienzos del siglo XIX en Latinoamérica las preguntas e interrogantes sobre *lo social* emergen como un esfuerzo por abordar y comprender las condiciones de precarización en la que se encontraban inmersos diferentes sectores de la sociedad civil en diversos países de la región a causa del crecimiento acelerado que trajo consigo el modelo económico capitalista (Zaccardi, 2001). La cuestión de lo social representa un recurso valioso y no ha sido ajena a su abordaje al interior de la psicología en la región (ver Mardones et al., 2016).

<sup>6</sup> Es importante resaltar la particularidad de que la psicología en Colombia es una profesión femenina. Se estima que el 78% de los profesionales en psicología del país son mujeres (ver Ocampo, Suarez, Fonseca & Aguire, 2011). Es por ello que la referencia a la comunidad profesional de psicólogos del país se hará en alusión a psicólogas y psicólogos.

en discusión las propuestas consignadas en este manifiesto: *Un final abierto y una invitación. Por el devenir de la psicología en Colombia.*

### **¿Por qué pensar en la emergencia de un manifiesto para la psicología en Colombia?**

Un manifiesto representa una declaración pública en donde se consignan ideas, propuestas y argumentos ante una serie de problemas. Un manifiesto se esboza de una manera crítica, intensa, propositiva y concluyente. El manifiesto representa una herramienta valiosa y a menudo se ha empleado como un recurso al interior de la psicología en diversos escenarios y contextos. Entre los diversos manifiestos, vale la pena resaltar algunos de los más recientes: El manifiesto Yokohama (Valsiner et al., 2016) que promueve un *giro* hacia una psicología cultural que abogue por el desarrollo de investigaciones científicas y la generación de conocimiento psicológico que emana desde los sujetos, en su condición de habitar, de ser y de reafirmarse como humanos. El manifiesto por la salud mental propuesto por Peter Kinderman (2019) que cuestiona de manera crítica el “modelo de enfermedad” que se ha instaurado de manera hegemónica en la atención de salud mental. El manifiesto por el futuro de la psicología organizacional y del trabajo (Ball et al., 2019) y, en el contexto latinoamericano, el manifiesto por la psicología en Chile (Salas et al., 2019) que emerge en el marco del estallido y la coyuntura social que vivió el pueblo chileno el pasado 18 de octubre del 2019.

La particularidad de cada uno de estos manifiestos es que acontecen como un pronunciamiento ante las formas de hacer y pensar la psicología en función de los escenarios donde se desarrolla. Tanto el ejercicio de psicólogas y psicólogos, como las prácticas que emanan de la disciplina han sido objeto de críticas y observaciones. Un manifiesto emerge entonces, como un intento de convocar para pensar, de convocar para discutir y organizar, de convocar para proponer, recomendar y emitir, pero, sobre todo, de convocar para hacer y trazar un punto de inicio que promete marcar una ruta de trabajo hacia propósitos claros de transformación a nivel interno y externo.

Pensar en la emergencia de un manifiesto para la psicología en Colombia no solo constituye un pronunciamiento sino también una perspectiva de cómo concebir y pensar la disciplina que comienza a transitar hacia el comienzo de una nueva década y los retos contemporáneos que emergerán en el futuro. Particularmente, la implementación de los acuerdos de paz en Colombia y las sistemáticas vulneraciones de los derechos humanos (DDHH) de la sociedad civil (Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2022). Una psicología que se ejerce en un país, en el que impera una constante violación a los DDHH tiene mucho que decir, pero, sobre todo mucho que pensar, sugerir, hacer y movilizar. Es por ello, que pensar en un manifiesto para la psicología en Colombia es un esfuerzo por poner en

discusión los conocimientos derivados de la investigación psicológica para una comprensión de los fenómenos de la realidad social y política que acontecen en el país.

La psicología colombiana ha tenido su desarrollo a la luz de los acontecimientos sociales, políticos y culturales más decisivos y coyunturales de la historia del país en lo corrido de las últimas siete décadas. Desde finales de la década de los cuarenta con el denominado periodo de *La Violencia* en Colombia -que marcarían el inicio de una violencia de carácter institucional<sup>7</sup>- hasta nuestros días, la violencia en Colombia se ha instaurado como un hecho permanente (Cartagena, 2016). A pesar del desarrollo histórico que ha tenido la psicología al interior de esta compleja realidad social, política y económica que ha aquejado el país desde mediados del siglo veinte, la disciplina -en su proceso de organización- terminó, en gran medida, adoptando una postura pasiva en sus formas de pensar y hacer psicología y en muchos casos, enajenada y desconectada de las dinámicas sociales y políticas (Aguilar et al., 2021). La psicología en Colombia ha tenido una deuda histórica con el país para aportar reflexiones, preguntas, respuestas y soluciones al fenómeno de la violencia en Colombia (Barrero-Cuellar, 2017). Es por ello, que pensar en un manifiesto para la psicología en Colombia es un esfuerzo por avivar propuestas de intervención e investigación que orienten el devenir de la disciplina al interior de una intrincada coyuntura social que permanece en el tiempo.

La psicología en Colombia ha sido testigo de la crisis social que se vive en el país en lo corrido de la segunda década del nuevo milenio. Por una parte, el año 2020 representó un período de grandes desafíos para toda la sociedad civil a raíz del confinamiento por parte de la pandemia mundial por Covid-19<sup>8</sup>. Esta situación ha traído cambios sustanciales en las prácticas y dinámicas sociales que fueron tema de reflexión, debate y aportes de un amplio número de psicólogos y psicólogas en el país (Valencia, 2020). Estrictas medidas de distanciamiento social, el cierre de instituciones educativas y empresas, las cuarentenas obligatorias, constituyeron medidas que obligaron a aceptar tener que vivir con la pandemia. La incertidumbre generalizada, las tasas de desempleo que han impactado en la economía de los hogares, las sobrecargas de trabajo y tareas generadas por el teletrabajo y la educación virtual, los índices de violencia doméstica, el incremento en el consumo de sustancias psicoactivas, los problemas de conducta presentes en el desarrollo niñas y niños a causa del encierro y

---

<sup>7</sup> El llamado periodo de *La Violencia* en Colombia ha sido caracterizado por algunos historiadores del país por los hechos que tuvieron lugar en los periodos de 1946-1958. El desencadenante de conflictos bélicos y sistemáticos entre diversos actores sociales y políticos de la sociedad civil colombiana trajo la muerte de al menos 180.000 ciudadanos en este perdido (ver Bello-Montes, 2008; Jiménez, 2013)

<sup>8</sup> En el marco de la crisis mundial sanitaria a causa de la pandemia por COVID-19 el Gobierno Nacional estableció por medio del decreto 457 del 2020 las medidas para llevar a cabo el aislamiento preventivo obligatorio en el país.

confinamiento, los miedos y temores de contraer el virus politizado por distintos líderes y partidos políticos, el aumento en las tasas de contagio, el incremento de personas fallecidas por el virus y un descomunal golpe mediático de noticias y de *fake news* han impactado en la salud mental de la población colombiana.

Vale la pena resaltar algunos hallazgos consignados en el informe estadístico sobre el efecto de la pandemia de la salud mental en Colombia<sup>9</sup>. Las poblaciones más afectadas, incluye a las niñas, niños, jóvenes y adultos jóvenes en un rango de edad entre los 10 y 24 años. En esta población, el 49.5% ha experimentado un sentimiento generalizado de nerviosismo y preocupaciones constantes. Al revisar por grupos poblacionales, se encuentra que las mujeres en Colombia han padecido constantes sentimientos de soledad, estrés y depresión. La depresión constituye el trastorno de estado de ánimo que más afecta a la población colombiana en el marco de la pandemia. Este trastorno se acentúa mucho más en grupos poblacionales en un rango de edad a partir de los 55 años (32.9%), seguido por la población de 25 a 54 años con un 28.2% y por último se encuentra la población de 10 a 24 años con un porcentaje de 16.4%.

Otro aspecto para resaltar y que causa gran preocupación, es la tasa de suicidio que se vienen reportando en el país. Para el año 2020, en Colombia se reportaron 2,701 suicidios. En lo corrido del primer trimestre del 2021 las cifras anunciaban la aparición de 709 casos. De este reporte, 585 corresponden a hombres y 124 a mujeres. Estos hallazgos sugieren una tasa de crecimiento del 5.03% en los registros de suicidio en el país. Sin embargo, lo que llama profundamente la atención es que en medio de una crisis social que ha afectado la salud mental de la población colombiana, los indicadores de actividades relacionadas con la búsqueda de apoyo y ayuda profesional desde la psicología en el país sean un indicador tan incipiente: tan solo el 0.9% de las personas encuestadas aseguran haber buscado ayuda profesional. Este indicador puede obedecer a diferentes factores, entre los que están el estigma y los prejuicios alrededor de la salud mental, los cuales inciden en que las personas no busquen ayuda (Pérez-Arizabaleta & Moncayo, 2022); en muchos casos los costos de psicoterapia particular se convierten en una limitación para muchas personas y los números de profesionales de psicología en centros de salud mental y Entidades Administradoras de Planes de Beneficio es insuficiente comparado proporcionalmente con la demanda. Es por ello que estas brechas de acceso a los servicios de salud mental, es un factor, que puede entenderse a partir de las limitaciones que el sistema gubernamental de salud impone para el acceso al servicio. Por tanto, pensar en un manifiesto para la psicología en Colombia es un esfuerzo por generar mecanismos que permitan mitigar las

---

<sup>9</sup> Para consultar en detalle la encuesta del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) acceda a la nota estadística sobre la Salud Mental en Colombia (2021) aquí: <https://t.ly/8IDa>

brechas entre la sociedad civil y la comunidad profesional en psicología del país. Es un esfuerzo por hacer de la salud mental en Colombia una agenda pública para la atención, promoción y prevención del malestar psicológico.

Por otra parte, el impacto que ha traído consigo la pandemia en la economía de los hogares colombianos ha representado un factor que ha agravado, no solo los indicadores de la salud mental, sino también, la profunda coyuntura social del país que se hace latente en este inicio de década. En los meses de diciembre del 2020 y enero del 2021, el 56.5% de mujeres y hombres cabezas de familia han percibido que la situación económica de sus hogares ha empeorado con relación al año 2019 y a su vez, el 9% de las personas cabeza de familia aseguran que esta situación se ha agravado considerablemente. Además de ello, el 45% de las cabezas de familia -para junio del 2021- consideran que la situación económica de sus hogares se va a mantener igual en los próximos 12 meses y el 24.4% considera que la situación económica, en vez de mejorar, va a agravarse en este tiempo<sup>10</sup>. Este es un indicador que se puede comprender vinculado al desempleo y la informalidad laboral, si vemos que en Colombia se reportó una tasa de desempleo para el mes de junio del 2020 del 19.8% y a su vez, la tasa de empleo informal de los colombianos para los meses de diciembre del 2020 y enero del 2021 llegaba al 48.1%. Lo paradójico de esta situación, es que para comienzos del 2021 el Gobierno Nacional llevaba a cabo un proyecto de Ley titulado eufemísticamente como *Ley de Solidaridad Sostenible* pero que, en esencia, representaba una sórdida reforma tributaria.

Como consecuencia de ello, el pasado 28 de abril del 2020 el pueblo colombiano salió a manifestarse en contra de la reforma tributaria. La convocatoria fue multitudinaria por todo el territorio nacional en medio del tercer pico de la pandemia. La reforma tributaria constituyó el detonante que puso de relieve el conflicto en la política del país, y a su vez, las movilizaciones sociales anunciaban un acontecimiento capaz de repensar el cuerpo político, de sacudir las hegemonías arraigadas y expresar nuevas fundaciones (Di Pego, 2016). A partir del 28 de abril, el país entró en un paro indefinido por más de siete semanas en toda la nación. De manera inmediata, las movilizaciones sociales se constituyeron en un espacio de expresiones individuales y acciones colectivas de diversos grupos y sectores de la sociedad civil. Sindicatos, liderazgos sociales, ambientalistas, campesinos, comunidades indígenas y afrodescendientes, feministas, movimientos estudiantiles, y adultos mayores, unían sus voces para

---

<sup>10</sup> De acuerdo con un reciente informe de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) Colombia se ubica en el tercer lugar de los países de la región con mayor índice de pobreza registrado después de Honduras y Bolivia. Para el año 2020 en el marco de plena pandemia mundial el porcentaje de pobreza en el país subió de un 31.7% a un 38.7%. Además de ello, Colombia registra las cifras más altas en las tasas de desempleo ubicándose en un 21.8%. Para ampliar detalles de estos indicadores consultar el estudio económico de la CEPA (2020) aquí: <https://rb.gy/tpwvq3>

manifestar el profundo malestar y descontento con el gobierno, voces que proclamaban por justicia, equidad y paz en el país.

Las dinámicas que trajeron consigo las movilizaciones en Colombia, permitieron vislumbrar que la protesta social representaba un fenómeno que iba más allá de un simple descontento hacia una reforma tributaria. Como consecuencia, la protesta social se constituía en un llamado a atender un conflicto *multifactorial*<sup>11</sup> que puso en evidencia la crisis de orden estructural que vive el país y a su vez, la imposibilidad del gobierno para atender a la crisis. Las movilizaciones sociales y acciones colectivas adoptaron múltiples causas, por nombrar algunas: reclamos para generar condiciones de trabajo dignas y equitativas que mitigaran las tasas de desempleo y trabajos informales, exigir reformas al sistema de salud y a las pensiones, demandar el derecho por una educación de calidad con mayor inversión económica en este sector y garantizando mayor cobertura para los jóvenes, rechazar los hechos de violencia contra las comunidades afro, indígenas y campesinas, el asesinato sistemático de líderes sociales y el recrudecimiento del conflicto armado, el respaldo al proceso de paz y la implementación de los acuerdos.

La respuesta del gobierno ante el malestar colectivo de la sociedad civil y la protesta social residió en optar por una profunda indiferencia a los reclamos de la ciudadanía, haciendo uso desmedido de la fuerza pública, a partir de un tratamiento bélico y una clara *guerra psicológica*<sup>12</sup> a los manifestantes y a la sociedad civil en general. El país fue testigo -en las siete semanas de paro indefinido- de las prácticas que se orquestaron desde el gobierno para atacar, violentar y desprestigiar la movilización social<sup>13</sup>. Acciones que van desde la infiltración de civiles armados en las protestas, la estigmatización de voceros, líderes sociales, colectivos y dirigentes

---

<sup>11</sup> El desencadenante de los múltiples fenómenos sociales que tuvieron lugar en las movilizaciones sociales en el país ha sido objeto de reflexiones que obligan a pensar en el término de *multifactorial*. La crisis y las protestas sociales constituyen un fenómeno que emerge por elementos heterogéneos y diversos. Sobre esta premisa se han consignado una serie de trabajos reflexivos que se abordaron desde el Centro de Investigaciones y Documentación Socioeconómica de la Universidad del Valle en el marco del estallido social que tuvo su epicentro en la ciudad de Cali (ver CIDSE, 2021).

<sup>12</sup> La *Guerra Psicológica* constituye un mecanismo que ha sido empleado para direccionar y orientar conductas colectivas con el propósito de control social, político e incluso militar (ver Peña-Galbán et al., 2009). En el contexto colombiano, la guerra psicológica se ha empleado con la asistencia planificada de medios de comunicación y propaganda para alimentar imaginarios ideológicos, manipular, desinformar y engañar a la sociedad civil. Para ampliar esta temática ver el trabajo de Barrero-Cuellar (2006).

<sup>13</sup> La Fundación para la Libertad de Prensa en Colombia (FLIP) dio a conocer una investigación el pasado noviembre del 2021 donde se expone un contrato celebrado por el ministro de Defensa Diego Molano y la empresa ALTROPICO S.A.S por un valor de 900 millones de pesos para desarrollar la campaña “*Colombia es mi verdad*”. El convenio de fondo representó un esfuerzo de autosabotaje orquestado por el Gobierno Nacional en redes sociales en medio del paro nacional con el propósito de desprestigiar la movilización. Ver con detalle nota periodística aquí: <https://rb.gy/ndch4q>

indígenas, la persecución y agresión a periodistas, y civiles que llevaban a cabo denuncias de lo sucedido, la ausencia de seguridad que garantizara la protección de las personas que llevaron a cabo las tareas de monitoreo y acompañamiento de los DDHH, fueron aspectos que se consignaron en el informe de la *Comisión Interamericana de Derechos Humanos* en su arribo al país el pasado 8 de junio del 2021<sup>14</sup>.

La indiferencia, la arrogancia y obstinación del gobierno nacional apalancado en una política represiva y violenta terminaron desencadenando una serie de homicidios, lesiones oculares, agresiones sexuales, desapariciones forzadas, detenciones arbitrarias y diversidad de ataques físicos y verbales hacia quienes salían a las calles en el marco del paro nacional<sup>15</sup>. Se estiman alrededor de 3,486 casos de violencia policial sucedieron en diferentes departamentos y ciudades del país. Una marcada violación a los derechos humanos y a la protesta social. La responsabilidad del Estado radica en los mecanismos y procedimientos irregulares -por parte de la fuerza pública- amparados en las omisiones y complicidades que deben ser investigadas por los organismos de control e instancias internacionales (INDEPAZ, 2021).

A vísperas de las elecciones presidenciales, el gobierno de turno quedará en la historia del país como el gobierno que objetó y se opuso a los acuerdos de paz pactados<sup>16</sup>. En cabeza del presidente y diversos funcionarios de la bancada, buscaron las formas de sabotear y desprestigiar las gestiones adelantadas por la *Justicia Especial para Paz* (JEP) mediante las construcciones narrativas con las que se ha forjado la creación del enemigo que nutre una guerra psicológica y legitima los discursos de violencia en el país (Barrero-Cuellar, 2006; Barreto-Galeano, 2021; Galeano-Amaya & Tiria-Buitrago, 2018; Rodríguez, 2009). El distanciamiento y la ausencia de compromiso por parte del gobierno a los acuerdos de paz, podría ser un factor para entender, la profunda paradoja en la que se encuentra Colombia a pesar de haber transcurrido cinco años de la firma de los acuerdos, a saber: la intensificación de la violencia y el conflicto armado en el país.

---

<sup>14</sup> Para ver en detalle el Informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos consignado el pasado junio 2021 consulte el siguiente enlace: <https://rb.gy/ffup4m>

<sup>15</sup> Para ver en detalle el informe del Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz y la ONG Temblores sobre las cifras de la violencia en el marco del paro nacional 2021 consulte el siguiente enlace: <https://rb.gy/sifgay>

<sup>16</sup> El primer proyecto de Ley en cabeza del presidente Iván Duque después de asumir el cargo en el año 2019 se orientó a establecer una serie de objeciones al proceso de paz a través del proyecto de ley estatutaria de la Justicia Especial para la Paz. Para ampliar detalles consultar el trabajo de Pavlovich (2021).

De acuerdo con el Tribunal de Paz en Colombia, el 2021 representó el año más violento desde la firma de los acuerdos de paz<sup>17</sup>. La cifra de asesinatos sistemáticos de líderes sociales y defensores de DDHH en lo corrido del 2021 asciende a 142 y a su vez, la cifra total que se registra de asesinatos a líderes sociales desde el 2016 al 2021 asciende a 1258<sup>18</sup>. El fenómeno del desplazamiento forzado, originado por grupos ilegales de paramilitares, y el confinamiento de familias, a causa del conflicto armado en los territorios entre diversos actores (entre ellos disidentes de las FARC), es una muestra fehaciente de la intensificación de la violencia. Este panorama coyuntural, a su vez, acomete manipular a la sociedad civil sumergiéndose en una profunda polarización que dificulta los diálogos concertados para una comprensión del conflicto en el país, una conciencia histórica y el fomento hacia una paz estable. Es por ello, que pensar en un manifiesto para la psicología en Colombia es un esfuerzo por hacer de la psicología una disciplina que contribuya con respuestas al fenómeno del conflicto, a la discusión de los DDHH y a los procesos de desideologización que se han arraigado en los imaginarios sociales. Es por ello, que pensar en un manifiesto para la psicología en Colombia, representa una tarea necesaria en el ejercicio de un pronunciamiento colectivo por parte del gremio de psicólogas y psicólogos del país ante las profundas condiciones de inequidad social, injusticia y corrupción derivadas de las complejas dinámicas de relaciones sociales basadas en la hegemonía de una clase social y política.

### ***La psicología en Colombia, una disciplina instituida. Elementos de una fatídica crisis***

El 20 de noviembre de 1947 representa una fecha celebratoria para la psicología colombiana, ya que en esta fecha la psicología se constituyó como una disciplina y profesión en el país<sup>19</sup>. En esta década que comienza, la psicología celebra setenta y cinco años de historia. Esto representa un período suficiente para esperar contar con una psicología lo justamente avanzada, independiente y con el estatus necesario para pronunciarse ante los fenómenos y las problemáticas sociales que han acompañado la historia del país y a su turno, ofrecer soluciones posibles ante el entramado que suscitan la emergencia de los complejos fenómenos sociales. No obstante,

---

<sup>17</sup> Los datos fueron extraídos de la herramienta tecnológica “Mecanismo Unificado de Monitoreo del Riego del Sistema Integral para la Paz” para más detalles consultar enlace: <https://rb.gy/sg2xkb>

<sup>18</sup> Cifras consultadas en el Observatorio de DDHH, conflictividades y Paz. Registro actualizado permanentemente del Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (INDEPAZ). Link: <https://rb.gy/opf0cd>

<sup>19</sup> El 20 de noviembre de 1974 - día nacional del psicólogo en Colombia- constituye un hito fundacional en la historia de psicología en Colombia en función de que en esa fecha se fundó el Instituto de Psicología Aplicada en la Universidad Nacional de Colombia mediante la firma del acto administrativo 231 (ver Ardila, 1998).

las sendas en las que históricamente la psicología se ha organizado en Colombia nos permite situar en consideración una serie de obstáculos que han conllevado a que el valor de uso que surge de la práctica psicológica en el país se vea desvalorizada. Este aspecto nos permite advertir que la psicología atraviesa una crisis en el presente. La naturaleza de esta crisis no radica exclusivamente en el uso del término *crisis* como una categoría auto atribuida -al interior de la disciplina- que ha sido empleada por los psicólogos para generar tensiones y críticas en función de los resultados de su práctica y conocimientos científicos (Caparrós, 1991); sino también, como calificativo para expresar una conciencia de la crisis, que, en calidad de psicólogos, resulta inevitable concebir en el marco de una estructura interna y organizativa donde la práctica psicológica opera en este país.

La crisis actual de la psicología en Colombia preexiste de dos acontecimientos centrales. En primer lugar, del fenómeno del colonialismo intelectual que desde su instalación, aún perdura en la disciplina. En segundo lugar, del proceso de organización e institucionalización de la psicología en el país. En todo caso, ambos acontecimientos se desplegaron de manera paralela y tuvieron una incidencia significativa en el desarrollo histórico de la psicología colombiana. Por una parte, el colonialismo intelectual fue el responsable de que en la disciplina se retrasara por varios años la formulación de una cátedra de psicología con un enfoque social y crítico en los planes de estudios de las facultades y programas del país<sup>20</sup>. Este fenómeno terminó en una suerte de academicismo psicológico amparado en las diversas corrientes, escuelas y enfoques principalmente europeos y estadounidenses de la psicología, que llegaron a los programas de psicología a librar diversas batallas epistémicas. Como consecuencia de ello, las batallas epistémicas terminaron siendo un fenómeno de los claustros académicos que tuvieron un papel decisivo en el desfase de la psicología colombiana con las necesidades del país. En ese sentido, en sus inicios fue casi nula la orientación crítica en la formación profesional que ya se estaba desarrollando en otros países latinoamericanos (Montero, 2004, 2010).

La psicología en América Latina hereda del primer éxodo de psicólogos europeos en llegar a la región, una perspectiva desde la psicología aplicada (Jacó-Vilela, 2007). En el caso de Colombia, la psicóloga española Mercedes Rodrigo fundó el Instituto de Psicología Aplicada en la Universidad Nacional de Colombia el 20 de noviembre de 1947 (Ardila, 1998). Este hito fundacional, generó las condiciones para hacer de la psicología colombiana una ciencia experimental y aplicada en sus primeros años de desarrollo. El legado Mercedes Rodrigo de una psicología experimental y aplicada se arraigó pronto en la formación profesional de los primeros profesionales en

---

<sup>20</sup> Para ampliar en detalle el debate sobre la crisis que trajo consigo la ausencia de una cátedra crítica y social que permitiese una articulación entre la academia a través de los procesos de formación de psicólogos; y las realidades sociales del país sugerimos los trabajos historiográficos del profesor Carlos Arango-Cálad (2016; 2019).

psicología del país bajo la dirección del instituto en cabeza del médico psiquiatra Hernán Vergara<sup>21</sup>. Este enfoque derivó entre muchos aspectos, en llevar a cabo la adaptación de pruebas psicotécnicas a las características de la población nacional (Villar-Gaviria, 1964). A partir de este hecho, el conocimiento de la psicología en la década de los cincuenta empezó a atender y a suplir la demanda de ciertas instituciones públicas y privadas del sector clínico, educativo e industrial del país (López-Parra & Urrego-Arango, 2012; Mankeliunas & Restrepo, 1973).

Es en este terreno que la psicología empieza a organizarse y a generar las condiciones de profesionalización e institucionalización, a partir de la apertura y oferta de diversos programas académicos de psicología en diferentes ciudades del país (Ardila, 1973). Este proceso de organización sirvió de movimiento centrífugo para fortalecer la estructura interna de la psicología como disciplina y profesión. Para la década de los setenta del siglo XX, el crecimiento en la oferta de programas y profesionales que egresaban de dichos programas, anunciaban el escenario donde empezaba a constituirse una comunidad de profesionales en psicología del país. Sin embargo, en esta década resultó fundamental construir una ruta de trabajo para hacer -de la naciente comunidad de psicólogos que se organizaba en el país- un mecanismo que lograra legitimar y reconocer la práctica psicológica al interior de la sociedad civil.

Los primeros profesionales en psicología en la década de los setenta no estaban amparados bajo un marco jurídico que permitiera el reconocimiento legal de la psicología como disciplina en Colombia<sup>22</sup>. Por lo que se hizo necesario forjar espacios institucionales que dieran apertura a la organización de la psicología en asociaciones y agremiaciones, con el ánimo de gestar un proyecto colaborativo que fortaleciera la disciplina tanto interna como externamente. Es con las agremiaciones y colegiaturas que la psicología empieza a ser una profesión instituida y reconocida en diferentes ámbitos de la sociedad<sup>23</sup>.

---

<sup>21</sup> La dirección del Instituto de Psicología fue asumida por Hernán Vergara en la década de 1950, quien en calidad de director, llevó a cabo una reforma del naciente plan de estudios del Instituto de Psicología Aplicada; suprimiendo del programa -creado por Rodrigo-aquellos cursos dedicados a la psicología del desarrollo (Puche-Navarro et al., 2020). Con ello se estableció una suerte de hegemonía del pensamiento psiquiátrico en el Instituto hasta el año 1957. Con la llegada de la Dra. Beatriz de la Vega, quien fue la primera Decana de la naciente Facultad de Psicología (Matiz, 1998; Pérez-Acosta, 1999), y frente a la solicitud de los estudiantes, que reclamaban profesores con formación psicológica, el programa de psicología retomó su sendero por el campo psicológico.

<sup>22</sup> El 28 de diciembre de 1983 -36 años después de haberse creado el primer programa de psicología en la Universidad Nacional- bajo la firma de la Ley 58 por parte del presidente Belisario Betancur (1923-2018) se reconoce y se reglamenta el oficio del psicólogo en el país (ver RLP, 2003).

<sup>23</sup> La hipótesis de que las asociaciones y agremiaciones de psicólogos fueron determinantes para apoyar y forjar el proceso de organización de la disciplina como profesión y la promoción de la investigación psicológica en Colombia y en un sentido general en América

En el presente, la psicología en Colombia se establece como una disciplina instituida. La dimensión de lo instituido es el resultado de un proceso histórico y a su vez, se constituye como objeto de estudio, en tanto permite abordar las tradiciones, costumbres, prácticas, normas, condiciones y reglas en las que la psicología opera en su estructura interna en las particularidades de un contexto social, político y cultural (estructura externa). La naturaleza de lo instituido alude a la dimensión del control amparada a la normatividad y reglamentación, con el propósito de regular el ejercicio, las prácticas y el oficio de las psicólogas y psicólogos. Lo instituido, claramente sirvió de mecanismo para fortalecer la estructura interna que ha hecho posible la organización de la psicología en el país. No obstante, la lógica de lo instituido -en tanto proceso histórico, organización y estructuración interna- generó una serie de obstáculos que se han venido prolongando y anuncian una crisis al interior de la psicología. Ponemos en consideración cinco ejes centrales que agrupan los elementos de una crisis interna de la psicología en Colombia.

### *1. La formación profesional en psicología en Colombia*

La formación profesional es en esencia uno de los elementos preponderantes que resulta necesario revisar. Desde que se fundó el primer programa de psicología en la Universidad Nacional de Colombia, la formación profesional ha estado caracterizada por tres momentos importantes. El primer momento, tiene que ver con el fortalecimiento de la carrera (1948-1991), el segundo con el crecimiento expansivo de los planes de estudio en el territorio nacional (1992-2003), y el tercero con el período de asentamiento (2004-2015)<sup>24</sup>. Las transiciones de estos períodos están dadas, por la oferta de los programas académicos de las Instituciones de Educación Superior (IES) del país. Mientras que en el periodo de fortalecimiento de la carrera -periodo de 43 años- se registraban la oferta de 16 programas académicos, para el periodo de crecimiento expansivo -periodo de 11 años- la oferta de programas asciende a 98. Este crecimiento representó un aumento del 512% de la oferta de programas académicos en el país. Bastó poco más de una década para observar un crecimiento exponencial en la oferta de programas y esto, sería un indicador importante para concebir en el presente el asentamiento de la psicología como profesión en Colombia, pues a la fecha, existen 138 programas de psicología vigentes que se ofertan por 78 IES<sup>25</sup>.

---

Latina es discutida en una revisión historiográfica en Ossa et al., (In press). *“Una mirada histórica al proceso de organización e institución de la psicología en América Latina. Agremiaciones, formación profesional y dinámicas de investigación”*.

<sup>24</sup> Para una revisión histórica de la formación profesional del psicólogo en Colombia ver el estudio de Puche-Navarro (1999, 2008) y la nota editorial Ossa & Puche (2015).

<sup>25</sup> Para una revisión en detalle sobre el panorama de los programas de formación profesional en psicología del país ver el estudio de Ossa et al. (2017).

Un aspecto que puede explicar este acelerado crecimiento tiene que ver con la entrada en vigor de la Ley 30 en el Congreso de la República en el año de 1992, en el gobierno de César Gaviria (1990-1994). En dicha ley, se otorgó autonomía a las IES para la oferta de los programas académicos en función de un modelo que concibe la educación superior, no como un derecho, sino como un servicio que debe dar rentabilidad<sup>26</sup> y a su vez, la calidad de la formación profesional (servicio educativo) quedó supeditada a los criterios administrativos que se derivan del “ejercicio de la suprema inspección y vigilancia de la Educación Superior”. Si bien es cierto que, la psicología en la década de los noventa del siglo XX asistía de manera contundente a su organización e institucionalización, no se evidencia en la historia de la psicología en Colombia un registro que indique una revisión y evaluación interna de dicho proceso de organización para discutir las problemáticas que enfrenta la psicología como profesión en el país y contribuir a sus posibles soluciones, como las que se contemplan en el marco de la Primera Conferencia Latinoamericana sobre el Entrenamiento en Psicología en el año de 1974 en la ciudad de Bogotá (Ardila, 1975; Gallegos, 2010; Cudina & Ossa, 2019).

Problemáticas sustentadas en las malas prácticas de profesionales (Castro-Solano, 2004; Pérez-Arizabaleta & Moncayo, 2021); la ausencia de una concienciación crítica, social y política en los currículos de los programas de formación (Benito, 2010; Murcia et al., 2021; Torres-Pernalet & Trápaga-Ortega, 2010); la flexibilidad y falta de rigor académico (Juliá, 2006; Roé, 2003; Rué, 2008); la asimetría, cada vez más amplia en la oferta y demanda profesional que deriva en las bajas condiciones laborales y salariales (Rodríguez, 2010) representan problemáticas que ya se anunciaban y discutían en el marco de la primera Conferencia Latinoamericana de Formación en Psicología. Posterior a la conferencia de 1974, no se conoce ningún mecanismo para hacer seguimiento y evaluación a la formación profesional en el país a partir de las recomendaciones que se derivaron en el marco del evento. Pese a las iniciativas gestadas la conferencia quedó en los cánones de la historia, como un acontecimiento que marcaría el hito por el interés de la formación profesional de la psicología en América Latina. El desafío, por tanto, está en promover el trabajo colaborativo y mancomunado entre IES, estudiantes, profesionales, agremiaciones, asociaciones y la comunidad de psicólogas y psicólogos en general, para incluir en una agenda pública, mecanismos que permitan evaluar, analizar, revisar y caracterizar los retos y desafíos de la formación profesional en el país y a su vez, presentar posibles soluciones<sup>27</sup>.

---

<sup>26</sup> Para más información ver la nota académica publicada en el Observatorio de la Universidad Colombiana en el siguiente enlace: <https://rb.gy/7c201w>

<sup>27</sup> En el país se han generado escenarios para discutir sobre los retos y desafíos de la formación profesional del psicólogo en Colombia. Estos debates han tenido lugar en distintos canales de comunicación científica a través de eventos y publicaciones académicas. Algo que resulta importante resaltar es la necesidad de abogar por una

## 2. Matrículas académicas, asimetría y centralismo

Las 78 IES que ofertan los 138 programas en psicología en el país, provienen en un 17.9% ( $n=14$ ) de instituciones del sector oficial, mientras que el 82.1% ( $n=64$ ) provienen del sector privado, por tanto, la formación profesional del psicólogo en Colombia se logra en un alto porcentaje por instituciones particulares. Además de ello, llama la atención, la manera en que se distribuye geográficamente la oferta de estos programas con un carácter centralizado. El 51% de las ofertas de programas de psicología provienen de Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Cartagena y, es en la capital del país el lugar donde se encuentra la mayor concentración de programas de psicología con un 24,6% ( $n=34$ ). Vale la pena resaltar, que las regiones que han sido afectadas por el conflicto armado en el país no cuentan con la presencia de planes de estudio en psicología, que favorezcan un diálogo entre la sociedad civil y la disciplina<sup>28</sup>. Claramente, es necesario construir estrategias para mitigar la ausencia de la disciplina en estas regiones.

En un periodo de 16 años (2001-2016) un total de 83,124 profesionales egresaron de los diferentes programas académicos que se ofertan en el país. Este número constituye una tasa de crecimiento anual del 6.87%. En promedio, 5,195 profesionales de psicología egresan anualmente en Colombia. Al revisar las 10 IES que tienen mayor cantidad de egresados durante el periodo en mención se encuentra que 2 de las Instituciones son del sector público y los 8 restantes del sector privado, siendo la Universidad Nacional Abierta y a Distancia-UNAD la institución que más ha graduado profesionales en el país bajo la metodología de distancia tradicional. El 20% ( $n=15,876$ ) de los profesionales en el país provienen de la UNAD. De estas 10 instituciones, se han graduado el 57.3% ( $n=47,656$ ) de las y los psicólogos en Colombia<sup>29</sup>.

---

formación en el pregrado de manera actualizada, integral y ética. El sesgo generado por haber incluido a la psicología en el campo de la salud y no en el de las ciencias sociales se puede entender como un obstáculo para hacer énfasis en los problemas más cruciales de nuestros contextos locales. La formación profesional del psicólogo colombiano requiere versar sobre la capacidad de forjar preguntas, reconocer el conocimiento histórico y geográficamente situado, de la capacidad de moverse en múltiples contextos y de generar una capacidad compasiva (Para más detalles consultar el trabajo de Robledo, 2008).

<sup>28</sup> Los departamentos del país con escasa presencia de la psicología a través de programas de formación a saber: Arauca, Cauca, Chocó, Meta y Sucre.

<sup>29</sup> Las 10 instituciones, a saber, son: Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD 15,876; 1 programa distancia tradicional; Universidad Cooperativa de Colombia; estudiantes graduados 5,728; 12 programas presenciales. Universidad de San Buenaventura; estudiantes graduados 5,235; 6 programas presenciales; Universidad Antonio Nariño; estudiantes graduados 4,283; 2 programas 1 de ellos a distancia (tradicional) y otro presencial; Universidad Católica de Colombia; estudiantes graduados 3,682; 1 programa presencial; Pontificia Universidad Javeriana; estudiantes graduados 3,546; 2 programas presenciales; Fundación Universitaria Konrad Lorenz; estudiantes graduados 2,628; 1 programa presencial; Universidad Pontificia Bolivariana; estudiantes graduados 2,398; 4 programas presenciales; Universidad Simón Bolívar; estudiantes

Esta marcada asimetría y centralismo en la manera en que se imparte la enseñanza de la psicología en el país acentúa la idea de la Educación Superior vista como un modelo rentable. En Colombia el costo de un semestre de psicología en una universidad del sector privado puede oscilar entre los 5,400,000 y 6,000,000 de pesos (1380 y 1,538USD). Este valor estimado, refleja que el costo de una carrera de pregrado en psicología actualmente está alcanzando los 15,000USD<sup>30</sup>. Este es un presupuesto altamente elevado al interior de una familia de clase media en el país, si consideramos que los ingresos mensuales de una persona en Colombia (ingreso per-cápita) que vive en un hogar de clase media oscila entre los \$653,781 y \$3,520,360 al mes. (167USD y 901USD). Como consecuencia de ello, gran parte de las posibilidades para entrar a la educación superior dependen de la obtención de créditos educativos. En el último quinquenio, el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX) ha otorgado 255,271 créditos a familias de estratos 1, 2 y 3 para acceder a programas de pregrado ofertados por las diferentes universidades del país. Estos créditos son otorgados a partir de términos de referencia variables de acuerdo con las solicitudes de los beneficiarios.

### *3. El mercado laboral. Desvalorización y precarización*

Si bien la naturaleza de los créditos ha contribuido a facilitar el acceso a la educación superior, en parte por las facilidades con las que se otorgan los créditos, las posibilidades y acuerdos de pagos que se establecen durante los estudios cursados a partir de porcentajes que varían del 30% al 60% del total del costo de la carrera y pagos excedentes, posterior a los estudios cursados, incluyendo un año de prórroga y pagos libranza, una vez el egresado se vincula laboralmente. Estos costos, no dejan de causar un panorama preocupante ante la crisis del mercado laboral que afronta el país en general a causa de la pandemia y en el caso del gremio de psicólogos, la crisis se agrieta y entrevé obstáculos para el devenir de la psicología en Colombia.

De acuerdo con cifras del Observatorio Laboral para la Educación, la psicología tiene un porcentaje del ingreso a la base de cotización del 67.7%. Esta tasa de cotización corresponde a la vinculación laboral de profesionales recién egresados vinculados a un sistema de trabajo formal (cotizante dependiente). De este indicador, se encuentra que el 57.40% de los egresados cotizan en la base de ingresos por salarios que oscilan entre 1 y

---

graduados 2,258; 2 programas presenciales. Universidad de Antioquia; estudiantes graduados 2,022; 10 programas presenciales.

<sup>30</sup> Las cifras son aproximaciones que se promedian de acuerdo con el valor de costo de matrícula que varía en cada universidad. Estas cifras fueron consultadas en el año 2021 a través de la plataforma del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES)

2.5 Salarios Mínimos Legales Vigentes<sup>31</sup>. En Colombia un profesional en psicología que recién egresa, se vincula laboralmente con un salario que promedia el 1,113,000 (280 USD). Es importante resaltar esta situación porque genera una condición de desvalorización y precarización.

Por una parte, la disciplina nos da un indicador de la excesiva oferta de profesionales de la psicología que hay en Colombia en relación con la demanda. La brecha entre oferta y demanda es indiscutible. El 33.3% de profesionales que egresan anualmente no consiguen vincularse laboralmente. Mientras este indicador se mantenga, el mundo laboral de las psicólogas y los psicólogos en el país va a estar devaluándose, generando unas condiciones de precariedad que se traducen en incertidumbre e inestabilidad laboral<sup>32</sup>. La precariedad es un fenómeno que atenta con la identidad laboral y el oficio de la psicología en Colombia y a su vez, va en detrimento del prestigio, el valor y el estatus de la disciplina en el país<sup>33</sup>. Esto es algo que resulta paradójico, en un país donde la psicología tiene todo el terreno para contribuir y aportar a la sociedad civil con el rigor del saber y conocimiento científico. La investigación científica de la psicología en Colombia y su desarrollo requiere estar apalancada en los fenómenos sociales del país para contribuir a la cadena de valor de la práctica del profesional y con ello, mitigar las brechas que suscita el oficio precarizado. Esto solo es posible a partir de una agenda nacional que contemple el proyecto de llevar a cabo una reforma laboral que apunte hacia la generación de empleos formales de calidad, que incluya un alto componente de formalización laboral y condiciones dignas de vida.

---

<sup>31</sup> Para ampliar información acceder a la plataforma del Observatorio Laboral para la Educación en Colombia en el siguiente enlace: <https://rb.gy/wgs7hr>

<sup>32</sup> Estas cifras son inciertas e incluso pueden variar en función de que nos encontramos con diversas características de los modos de contratación que acontecen en el país y que atañen directamente la vinculación laboral de los profesionales en psicología en Colombia. Los profesionales contratados a través de empresas temporales, oficinas de tercerización laboral, contrataciones a través de órdenes de prestación de servicios (OPS) que no garantizan estabilidad laboral, pero sí, cumplimiento a jefes (subordinación), cumplimiento de horario, y disponibilidad total de tiempo, como si estuviera vinculado directamente a la planta de personal de la organización. Esta situación genera incertidumbre en todas las etapas del contrato, iniciando con la legalización de este, pasando por la elaboración de las cuentas de cobro, consiguiendo el dinero para pagar la seguridad social y pensando en la incertidumbre cuando se termine el contrato.

<sup>33</sup> Vale la pena recordar las declaraciones peyorativas de la vicepresidenta de la República Martha Lucia Ramírez que alimentan el imaginario colectivo que precariza el oficio y estatus del psicólogo en el país. En el marco de un evento en la ciudad de Medellín el pasado mes de febrero de 2020 la vicepresidenta afirmó “Tenemos demasiadas psicólogas, sociólogas, carreras que no les sirven para tener mejores ingresos. Entonces queremos ver cómo involucramos a un porcentaje de niñas del departamento (de Antioquia), para entrar a estas carreras (ciencia y tecnología) y vamos a promoverlas hacia las áreas del conocimiento donde el desarrollo profesional va a ser más importante, (así) como su ingreso económico”.

#### 4. *La investigación psicológica y la cuestión de lo social*

La investigación psicológica en lo corrido de la última década ha dado pasos significativos y decisivos para sacudirse del *vergonzoso atraso* que ya exponía Rubén Ardila en una carta abierta a la comunidad de psicólogos del país en el 2007<sup>34</sup>. Estos logros podemos verlos sustentados en varios indicadores, a saber: un crecimiento exponencial de la producción académica de la psicología colombiana, a partir de la segunda mitad de la década de los años 2000 (Guerrero & Jaraba, 2012; Puche-Navarro & Ossa, 2012); un crecimiento en los índices de internacionalización apalancado en el impacto de citas, revistas nacionales indexadas, la contribución de psicólogas y psicólogos en revistas extranjeras, que hacen parte de unas dinámicas de investigación sustentado en el trabajo colaborativo y en red (Ossa & Cudina, 2016; Salas et al., 2019); además de ello, se evidencia un crecimiento importante en los programas de doctorado en psicología del país como un compromiso para promover los niveles de mayor cualificación en materia de investigación psicológica (López-López et al., 2022).

Poco antes de la firma de los acuerdos de paz, entre el Gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), la psicología presentaba indicadores tímidos que ponían en evidencia la ausencia de una agenda de investigación para abordar problemáticas relacionadas entre muchas otras con la violencia, el conflicto interno, el narcotráfico, los derechos humanos y la paz (Barrero-Cuellar, 2017). Esta situación, a su vez, estuvo acompañada de un debate que abogó por el fomento de una política pública para la formación profesional orientada para intervenir psicosocialmente las problemáticas de una Colombia del posconflicto (Arango-Cálad, 2016). Dadas las evidencias históricas que ponen en cuestionamiento el papel de la psicología, en los diferentes momentos coyunturales que ha atravesado el país y a su vez, por el fenómeno del colonialismo académico que ha generado el arraigo de discursos hegemónicos, teóricos, conceptuales y metodológicos al interior de las facultades de psicología del país, se dificulta pensar en una formación con sentido crítico y conciencia de las problemáticas sociales. Es por ello que, resulta necesario mencionar la ausencia e incipiente formación en atención psicosocial, paradójicamente en un contexto, donde la atención psicosocial representa un pilar fundamental en la Ley de Víctimas. Las cifras muestran que no contamos con suficientes profesionales en psicología formados en este campo y los programas de formación especializada aún no están demostrando idoneidad en la formación que entregan para responder a esta necesidad (Arango-Cálad, 2019)<sup>35</sup>.

---

<sup>34</sup> La carta abierta de Rubén Ardila a la comunidad de Psicólogos del país “El vergonzoso atraso de la psicología en Colombia” podrá leerla en la publicación del Observatorio de la Universidad Colombiana a través del siguiente enlace: <https://rb.gy/kdbqi6>

<sup>35</sup> Ante esta problemática, es importante mencionar que desde el año 2015, se registran en el SNIES 7 programas de especialización y 4 de maestría en el campo psicosocial vigentes,

Sin bien es cierto, que después de cumplirse el primer quinquenio de la firma de los acuerdos de paz, existe evidencia de que dicha falencia ha hecho las veces de dinamizador para promover procesos de investigación, para abordar el fenómeno de la violencia y el posconflicto en el país, a su vez, acoplados con programas de formación en psicología, cátedras, instituciones, eventos académicos y demás espacios de discusión, el terreno apenas comienza. El desafío para fomentar una cultura académica e investigativa que nos permitan poner en diálogo el conocimiento que se deriva de la investigación psicológica con la realidad del país, es un compromiso fundamental. No obstante, este compromiso no estriba en un adeudo que recaen exclusivamente de la psicología como comunidad académica y como gremio en el país. Se necesitan mecanismos estructurales que permitan acentuar las relaciones entre el gremio, con las facultades de psicología, las agendas de investigación, los sectores públicos y privados del país para avanzar hacia este objetivo. En este aspecto, la psicología como disciplina alberga una dificultad mayor, esta es, la escasa presencia de la psicología como disciplina en la esfera pública y política del país.

##### *5. La psicología en la esfera de las políticas públicas. Ausentismo y presencia casi nula*

Uno de los aspectos que subrayó Rubén Ardila (2007), en su carta abierta, tiene que ver con la presencia casi nula de psicólogos en la esfera pública. Los cargos públicos nacionales que se encuentran estrechamente relacionados con diversas áreas de aplicación e intervención de la psicología naturalmente son ocupados por directivos con profesiones ajenas al campo de la psicología. Por mencionar algunas entidades como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, los Ministerios de Salud y Protección Social, Educación, la Defensoría del Pueblo, La Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, el Centro Nacional de Memoria Histórica, son algunos ejemplos de instituciones, escenarios y espacios donde la psicología está ausente.

---

lo cual muestra un giro de la especialidad en psicología para atender problemáticas de relevancia social en el país. Además de ello, se han forjado iniciativas valiosas como la consignada en la “Expedición Psicosocial Colombiana” que tiene como propósito llevar a cabo mecanismos de construcción colectiva, compartida entre los psicólogos sensibles a las realidades y los actores comunitarios del país (para más detalle consultar aquí). En marzo del año 2018 se llevó a cabo el encuentro-taller nacional de “Psicología Comunitaria y Realidad Colombiana” que convocó el debate colectivo de psicólogos como Angela María Estrada, Ángela Esmeralda Hincapié, Luis Eduardo León, Emilio Espejo y Carlos Arango-Cálad alrededor del interrogante ¿Cómo abordar la realidad colombiana desde la psicología comunitaria? Los resultados de dichas discusiones marcaron un precedente y dinamizaron un diálogo abierto sobre las formas de pensar una psicología de cara a los fenómenos y realidades sociales del país. Para ampliar detalles consultar el trabajo de Arango-Cálad et al. (2019).

El gremio de la psicología en Colombia representado desde su colegiatura no evidencia proyectos concretos de alianzas, convenios y acuerdos que contribuyan con el diálogo y la participación propositiva de la psicología como disciplina y profesión en la esfera pública del país. La falta de representatividad en cargos de influencia política es un obstáculo grande si consideramos que el trabajo y oficio de las psicólogas y de los psicólogos en particular, al interior de la esfera pública, pueden derivar en la búsqueda de espacios de concertación y gestiones pragmáticas encaminadas a intervenir en la solución de problemas en la sociedad, en el marco de diversas condiciones sociopolíticas<sup>36</sup>. Así, a manera de ejemplo se encuentra que el gobierno de turno es uno de los gobiernos que tiene el mayor índice de clientelismo político que se haya registrado en la historia del país en la última década<sup>37</sup>.

Entendemos que esta ausencia es un obstáculo que requiere mitigarse en función de diversos frentes, empezando por una agenda que contemple las gestiones para llevar a cabo acciones concretas y generar espacios formales de participación política y pública de las psicólogas y los psicólogos. Al interior de las diversas instancias a nivel regional y nacional ninguna política pública puede llevarse a cabo sin poner en consideración el talento humano calificado y responsable para su implementación. Aquí hay un terreno fértil y requieren establecerse los vínculos entre gremio y gobiernos para avalar la participación de la psicología en estos escenarios. En ese sentido, resulta necesario considerar en los currículos de la formación profesional en psicología competencias en políticas públicas para ir forjando el terreno en este escenario<sup>38</sup>.

### **El llamado colectivo a una psicología instituyente en Colombia**

La manera en que la psicología se organizó en las vías de lo instituido en el país resultó necesaria para que la disciplina goce en el presente de una importante consolidación. Sin embargo, gran parte de la crisis y obstáculos que afronta la psicología colombiana obedecen a que las formas de organización en la naturaleza de lo instituido no logran dar respuesta a las demandas y las urgencias que acontecen en su estructura interna y externa. La lógica de lo instituido se encuentra rezagada y es menester un cambio.

---

<sup>36</sup> Dos trabajos pioneros que discutieron la imperiosa necesidad de que el científico social *debe* estar en escenarios de la esfera pública se encuentran en los libros de Max. Weber (1979) y Robert K. Merton (2002).

<sup>37</sup> El clientelismo político obedece a un fenómeno burocrático que ha ido deteriorando la democracia. Para ampliar con más detalle este fenómeno del país ver el trabajo de Zapata-Osorno (2016).

<sup>38</sup> La inclusión de módulos de enseñanza y conocimientos en Políticas Públicas en los procesos de formación de psicólogos es algo que se ha venido adelantando y promoviendo desde ASCOFAPSI. Para más detalles consultar investigación de Tejada-Zabaleta (2020).

Este manifiesto es un llamado colectivo para situar una agenda de trabajo que nos permita una construcción hacia una psicología instituyente en el país. Esta década que comienza, es una década para forjar un giro de una psicología instituida a una instituyente. La naturaleza de lo instituyente obedece a una lógica de lo transformador, de la novedad y de la creación desde el despliegue de la imaginación y hace de la psicología colombiana la necesidad de orientar la práctica, la profesión y la investigación a procesos de identidad colectiva y con el propósito de generar conocimientos de un saber psicológico pertinente y significativo al interior de la sociedad civil en el país<sup>39</sup>.

El ámbito de lo instituyente invita a dislocar las coordenadas modernas desde las que continuamos intentando comprender problemas que se instalan en coordenadas no moderna. Las premisas de lo situado y lo crítico en el siglo XXI nos orienta hacia las comunidades expulsadas, esas que no están al margen sino en la sombra porque, como lo describe Montero (2006), el orden establecido les quita el poder de decidir dónde y cómo vivir, a la vez que les impide las condiciones para adquirirlo”, y que desde la sombra hoy exhiben formas de vida y organización que la psicología no capta porque están por fuera de su marco moderno de interpretación. Creemos que abogar por una psicología instituyente, nos permitirá, aportar a la construcción de las narrativas de los expulsados, tal vez podamos ver distinto esta historia de violencias y fallidos acuerdos de paz, construir categorías que sirvan para pensar y actuar para contrarrestar la expulsión de los sujetos desde posiciones de la expulsión misma, eso que saben hacer colectivos que manifiestan su malestar contra la inequidad, la injusticia y la corrupción, desde extrañas relaciones siempre en movimiento, algo así como un tejido granular imperceptible para nuestras coordenadas modernas, algo así como inteligencia de enjambre que, de una extraña manera está haciendo frente a esta guerra psicológica anclada todavía en dicotomías del enemigo interno o polarización, de la memoria-posmemoria (Hincapié, 2019). En función de ello, se presentan a continuación los ejes propositivos que articulan una agenda de trabajo colectiva para construir una psicología instituyente.

1. *Por una psicología que abogue por la paz, para la comprensión, movilización y transformación de los fenómenos de los conflictos y la violencia en el país.*

A cinco años de la firma de los acuerdos de paz, la implementación de los acuerdos augura un importante proyecto de nación para forjar una cultura de paz estable y duradera en el país<sup>40</sup>. Pese al intrincado proceso que ha

---

<sup>39</sup> Para ampliar esta premisa de lo instituido por lo instituyente consultar trabajo de Vélez de la Calle et al. (2015).

<sup>40</sup> El pasado 28 de octubre del 2021 el Fiscal de la Corte Penal Internacional llevó a cabo la firma del “acuerdo final para la paz” lo que otorga un valioso sello de calidad y todas las

implicado llevar a cabo estos acuerdos, el país vive un hito histórico significativo donde se labra un terreno valioso en el que la psicología colombiana tiene mucho que pensar, mucho que decir, mucho que hacer. La *psicología de la paz* es un área de investigación que pone el acento en tres premisas centrales emergentes, a saber: la sensibilidad al contexto geohistórico, una perspectiva diferenciada sobre la violencia y la paz; una perspectiva sistemática sobre la naturaleza de la violencia y la paz (Christie, 2006).

Estas premisas se pueden subrayar en el ejercicio de una práctica psicológica situada e integrada, en tanto favorece, una comprensión de los conflictos y la violencia en el país. La naturaleza de la violencia en Colombia reposa sobre hechos sistémicos que operan desde estructuras de poder, en el que prevalecen pronunciadas desigualdades sociales y construcciones narrativas destructivas sobre la construcción del enemigo. Una psicología que aboga por la paz es una disciplina que contribuye a mitigar la violencia y a su vez, promueve una paz estable y duradera a través de mecanismos que permitan transformar los sistemas de violencia en acuerdos sociales e interpersonales de manera equitativa y cooperativa (Díaz 2012; Díaz, Carmona & Salamanca, 2012). La psicología colombiana dispone del momento histórico y el escenario a disposición para contribuir a la sociedad civil a forjar una transición a la paz del país, con el propósito claro de promover la justicia social y la no-violencia<sup>41</sup>.

2. *Por una psicología que abogue por el enfoque de género, los asuntos de diversidades sexuales y de géneros (LGBTIQ+) y ponga el acento en las acciones colectivas, la diversidad pluriétnica y la multiculturalidad.*

Colombia es una nación con una cultura diversa pluriétnica y multicultural. Esta diversidad se ve reflejada por todo el territorio nacional. Vemos una Colombia con una riqueza cultural enorme. Alrededor del 11.1% ( $n=$

---

garantías de la JEP al proceso de paz en Colombia. Para más detalles ver nota de prensa aquí: <https://rb.gy/wq2enj>

<sup>41</sup> Es importante mencionar que los procesos de institucionalización representan procesos psicosociales que dan lugar a la generación de estatutos organizativos sobre la base de los cuales se generan y mantienen ciertas dinámicas sociales que entran a formar parte de la estructura social. Si la estructura social actual es violenta en su resultado es necesario revisar las maneras como cada una de las instituciones sociales está contribuyendo a mantener esta dinámica. Un ejemplo lo encontramos en el estudio sobre la estrategia de atención institucional y comunitaria a la violencia/convivencia familiar realizado por la *Red de Promoción del Buen Trato de Cali* donde se identificó la ineficacia del modelo de atención para resolver los problemas de la convivencia y se propuso un modelo de atención psicosocial que no se ha puesto aún a prueba. (ver Arango-Cálad et al., 2008). Para más detalle consultar el trabajo de Wilson López-López y Laura K. Taylor (2021) abarca profundidad investigaciones sobre de los procesos de paz, los mecanismos de justicia transicional, los movimientos sociales, las iniciativas comunitarias y los programas educativos centrados en la reconstrucción tras la violencia y la consolidación de la paz.

4,890,490) de la población civil del país pertenecen a comunidades étnicas.<sup>42</sup>

Paradójicamente, pese al patrimonio cultural y el saber ancestral que se desprende de las comunidades étnicas, los pueblos ancestrales han sido históricamente vulnerados a raíz de los conflictos y la violencia que acontecen en los territorios<sup>43</sup>. Con la firma de los acuerdos de paz, se introdujo un enfoque de género importante que ha hecho posible poner en la agenda, el rol de la mujer como sujeto de derechos y agente garante para la recuperación del tejido social al interior de los territorios, la justicia social y la no violencia. Las mujeres de Colombia afectadas por la violencia son un ejemplo de resistencia pacífica, para lograr mecanismos de transformación.

El enfoque de género que ya ha tenido una fructífera tradición y que se destaca nuevamente en el acuerdo de paz, permitió dinamizar el debate académico a nivel nacional y contribuir a las acciones colectivas que han incluido las discusiones e investigaciones sobre lo LGBTIQ+, las diversidades sexuales y de géneros (Chaparro, 2021; Chaparro & Illidge, 2022), que han involucrado diversos grupos y movimientos sociales en diferentes regiones del país, que proclaman justicia, defienden los derechos humanos, la ciudadanía y la democracia. Una psicología que abogue por el enfoque de género también significa reflexionar y reconocer el género en su amplia expresión, cuestión que incluye la lectura de realidades y acompañamiento a la movilización de acciones colectivas de personas cisgenero, Trans y no binarias (Moncayo et al., 2022). El reconocimiento de las diversidades a través de sus configuraciones identitarias y sus diferentes enlaces en formas de participación colectiva, son un terreno fértil en el que la psicología colombiana puede contribuir a la construcción de saberes y conocimientos desde las realidades locales y del territorio (Cudina et al., 2021; Díaz & Londoño, 2017; Chaparro & Illidge, 2022).

### *3. Por una psicología que abogue por el cambio y compromiso social y ponga la lupa en el fenómeno de la desigualdad social.*

La psicología como disciplina y profesión no debe ser ajena al fenómeno de la desigualdad social que se presenta como una de las mayores

---

<sup>42</sup> En Colombia se estima, de acuerdo con la Encuesta de Calidad de Vida ECV-2018 realizada por Departamento Administrativo Nacional de Estadística, alrededor de 4,671,160 ciudadanos se auto reconocen en calidad de población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera; 2,649 ciudadanos se reconocen en calidad población Gitana o Rom y 1,905,617 se reconocen en calidad de población indígena. Para ampliar detalles consultar: <https://rb.gy/ye1udf>

<sup>43</sup> Ante este fenómeno resulta importante mencionar la entrada en vigor del decreto 1953 de 2014 por el cual se establece un régimen especial con el fin de poner en funcionamiento los Territorios Indígenas respecto de la administración de los sistemas propios de los pueblos indígenas. Esta es una medida que antecede de la Orden de la Corte Constitucional para proteger a 34 grupos indígenas en peligro de extinción a causa del conflicto interno armado del país.

problemáticas en el comienzo de una nueva década en el país. Los vestigios de la pandemia y las consecuencias de un gobierno acaparador han dejado a Colombia como uno de los países con mayor índice de desigualdad en América Latina<sup>44</sup>. Este fenómeno, es claramente un indicador que requiere ser atendido por medio de mecanismos de intervención y construcción de políticas públicas que permitan llevar a cabo una comprensión de las causas estructurales de esta problemática a nivel local y regional.

La participación de la psicología para forjar políticas públicas en materia de inversión social es una tarea pendiente. La vinculación de psicólogos para vislumbrar necesidades y demandas sociales, como también para acompañar procesos de acciones colectivas, acentuando el compromiso con las comunidades y movimientos sociales es una muestra de pensar una práctica psicológica desde un enfoque público (Spink, 2009). En el contexto colombiano, resulta inaplazable construir los espacios y canales de participación pública de las psicólogas y los psicólogos en las agendas de trabajo regional de cara a la mitigación de la desigualdad social.

La experiencia en algunos países de América Latina ha permitido conocer la manera como la psicología -en tanto disciplina- contribuye al éxito, en la ejecución responsable que se lleva a cabo de las políticas públicas<sup>45</sup>. Esto es un aspecto fundamental, dado que se contribuye con afianzar la relevancia social de la psicología en el contexto colombiano y a su vez, se están generando conocimientos y saberes derivados de las realidades sociales del país. Si la psicología colombiana crece en función de indicadores de relevancia social y de investigaciones situadas, la disciplina gozará de un reconocimiento en la sociedad civil.

#### *4. Por una psicología que abandere la salud mental desde una perspectiva de la prevención y promoción con enfoque comunitario.*

El concepto de salud mental de una psicología instituyente se asume desde la perspectiva centrada en las condiciones éticas, políticas, institucionales y estructurales que garantizan el libre desenvolvimiento y realización del ser humano, sus grupos y comunidades. Un concepto de salud mental desde una perspectiva de los determinantes sociales de la salud y la garantía e interdependencia de los distintos derechos fundamentales de la sociedad civil. La salud mental en Colombia requiere de una agenda nacional para forjar un mecanismo de atención integral a la sociedad civil. Si bien es cierto

---

<sup>44</sup> En Colombia, el índice Gini se estima en un rango alrededor del 0.53. Dicha cifra ubica al país, como el “segundo país más inequitativo de América Latina” después de Honduras que se ubica en el primer lugar. Para más detalles consultar el artículo de Serrano (2018).

<sup>45</sup> Para ampliar en detalle algunas experiencias donde ha sido preponderante la intervención y participación de psicólogos en la construcción de políticas públicas en el contexto brasilero ver el trabajo de Francisco da Silva y Monteiro (2022) y en el contexto argentino el trabajo de Campodónico (2018) sobre el desarrollo de políticas públicas en Salud Mental.

que la Ley 1616 del 2013 es un esfuerzo por garantizar el acceso a la atención de la salud mental para la población colombiana, ésta, a ocho años de su implementación y en el marco de una situación de pandemia, necesita ser evaluada y reformarse. Esto en parte, por la crisis que enfrenta el sistema de salud nacional en el que se inserta esta ley. En términos generales, Colombia necesita de una reforma al sistema de salud que permita concebir otro modelo de salud. Este proyecto se viene gestionando y se está discutiendo a través de un borrador de un proyecto de ley<sup>46</sup> que busca llevar a cabo una reforma estructural al sistema de salud en el país y a su turno, constituye un lugar pertinente para concebir un espacio de discusión en materia de salud mental y su inclusión en los programas de salud pública.

La política pública de salud mental en Colombia es una de las más rezagadas y de las que mayor obstáculo presenta. En parte, porque es un espacio politizado y con serias barreras de acceso al servicio. Dificultades de orden económico, geográfico y mayoritariamente por la ausencia de una cultura ciudadana que fomente el agenciamiento de los ciudadanos para llegar a los canales de atención. Como consecuencia de esta situación, el panorama muestra un limitado uso de los servicios en atención a salud mental y con ello, un incremento en el deterioro en el estado de salud de la sociedad civil (Rojas-Bernal, Castaño-Pérez & Restrepo-Bernal, 2019).

Forjar una agenda en salud mental a partir de una perspectiva de prevención y promoción con un enfoque comunitario genera las condiciones para que la psicología contribuya a mitigar las brechas entre las comunidades y la disciplina, en tanto se construyen espacios de participación ciudadana para agenciar a las comunidades en la búsqueda de soluciones, para mejorar las condiciones de vida de la población, con el propósito de construir colectivamente una ruta de acciones que prevengan y fomenten la salud mental en los territorios<sup>47</sup>. Este pilar busca diferenciarse

---

<sup>46</sup> El borrador del proyecto de ley ha sido organizado por la Comisión de Seguimiento de la Sentencia T-760, órgano de la sociedad civil, consultor de la H. Corte Constitucional en materia de política pública de salud. En el documento de Carolina Corcho podrá consultar en detalle los aspectos centrales que se proponen para ser reformados en función de cinco ejes fundamentales <https://rb.gy/45a5im>

<sup>47</sup> Este aspecto constituye un terreno fértil y sobre dicho terreno, se han logrado importantes logros, a partir, de los cambios en la política de salud mental establecidas por el gobierno nacional en el año 2015 a través del Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS) y en el énfasis en una atención primaria a partir de la promoción y prevención que guían la acción en salud mental actualmente. Igualmente, se conoce el reciente documento CONPES (2021) que busca forjar acciones concretas encaminadas a la promoción de la salud mental en el país. No podemos desconocer estos avances si partimos del principio, que la elaboración de estos documentos, ha contado con la participación y asesoría de comités expertos donde el gremio profesional de la psicología en Colombia ha participado a través del COLPSIC y ASCOFAPSI. El desafío estriba en forjar espacios de mayor representatividad, que involucre el diálogo nacional, en las agendas de trabajo de la comunidad académica y profesional de la psicología en el país.

claramente de la visión asistencialista que evocan retóricamente las políticas del ministerio de salud, buscando las vías de abanderar la salud mental desde un enfoque comunitario, sin desconocer las necesidades individuales. Las psicólogas y los psicólogos en enlace con las comunidades pueden forjar el terreno para contribuir a la reconstrucción del tejido social y los malestares que suscitan entre otras, las condiciones de pobreza, violencia y abandono como se ha documentado en otras experiencias, dando cuenta de importantes logros<sup>48</sup>. En la medida que se mitiguen las brechas entre la sociedad civil y los canales de atención integral a la salud mental, mediada por las acciones colectivas entre comunidad y los psicólogos, estaremos asistiendo a reconocer el invaluable valor que genera pensar en el bienestar mental de la sociedad civil para el país<sup>49</sup>.

##### *5. Por una psicología al servicio de la primera infancia en Colombia.*

La coyuntura social y la crisis que se vive en Colombia en el comienzo de esta década es tan colosal, que atenta con el devenir de la primera infancia en el país. El gobierno de turno ha sido responsable -en gran medida- del abandono que ha propiciado a las familias de las niñas y niños en todo el territorio nacional que han derivado en desencadenamiento de problemáticas complejas<sup>50</sup>. Este abandono es una muestra fehaciente de la

---

<sup>48</sup> Además de este proyecto, resulta necesario la búsqueda de escenarios de participación y consolidación de carácter públicos y privados a nivel local, regional e internacional con propósitos de financiación a proyectos de intervención. Algunas experiencias investigativas han permitido dar a conocer la importancia del trabajo conjunto, colaborativo y situado de psicólogos con las comunidades y los territorios. Sugerimos consultar los trabajos de Villa-Gómez (2014); Botero-Gómez (2015); Forero et al. (2015); Arango-Cálad et al. (2018); Estrada y Arias-Rodríguez (2021).

<sup>49</sup> Frente a esta problemática es necesario interrogarse sobre la manera como la Ley del psicólogo y el código ético derivado de esta, obliga a concebir la psicología como una profesión dependiente del sistema de salud impidiendo orientar los procesos de formación en una dirección que tenga en cuenta a la salud entendida como dimensión interdisciplinaria y como un campo de las ciencias sociales y no de la salud. El abordaje interdisciplinario, con el liderazgo del psicólogo permitiría dar respuesta a problemas de salud pública. El psicólogo al interior del equipo de intervención puede aportar reflexiones sobre las necesidades y demandas sociales como también de recursos individuales y colectivos. Al respecto conviene revisar el texto “La gestión del conocimiento en psicología comunitaria. Reflexiones desde el Eje Cafetero” (Arango-Cálad, 2022).

<sup>50</sup> En Colombia se conocen indicadores que exponen la profunda vulnerabilidad en la que se encuentra la primera infancia en el país. Las cifras de muertes violentas en el quinquenio de 2012-2020, en menores de 18 años, de acuerdo con el informe de medicina legal es del 8.5% ( $n=11.375$ ). Las causales de estas muertes se focalizan en homicidios en niños con rangos de edad de 0-4 años (7%); de 10-14 años ( $n=12\%$ ) y jóvenes-adolescentes con rangos de edad 15-17 años (79%). Es importante subrayar, otra de las causales de estas muertes violentas que obedecen a suicidios. En este periodo el registro de suicidios de niños en rangos de edad de 05-09 años es del ( $n=1\%$ ); de 10-14 años (38%) y de 15-17 años (61%). Estos datos resultan indicadores preocupantes y agudos, si consideramos que la tasa de mortalidad de menores de un año, en lo corrido del pasado año representó un indicador redoblado; en regiones como el Pacífico, específicamente en el Chocó, donde se reportó una

constante violación a los derechos de la niñez en Colombia y la psicología no debe ser indiferente ante este problema estructural de fondo.

Algunos aspectos referidos a las violencias que ocurren en el país, como son la violencia intrafamiliar, específicamente, las violencias hacia a niños, niñas y adolescentes, las mujeres y comunidades diversas (LGBTIQ+), necesitan ser repensadas críticamente e intervenidas con nuevos enfoques por la psicología, ya que son reproducciones a nivel micro y meso de las violencias estructurales del país, entre ella la patriarcal.

La psicología colombiana tiene todo el terreno para contribuir a mitigar parte de las problemáticas que afronta la primera infancia en el país. Así lo advertía Mariela Orozco Hormaza a toda la comunidad de psicólogos<sup>51</sup>. De acuerdo con ello, tres aspectos fundamentales son necesarios subrayar para poner en consideración una psicología al servicio de la primera infancia en el país.

En primer lugar, es necesario generar mecanismos de intervención dirigidos a garantizar y prevalecer los derechos fundamentales de las niñas y los niños. Las violaciones al derecho a la supervivencia y promoción de la vida, el derecho al desarrollo y el derecho a la protección representan las causas que derivan en el arraigo de las problemáticas que afronta la niñez y su desencadenamiento a nivel local, regional y nacional.

En segundo lugar, insistimos que resulta necesario forjar mecanismos de participación pública para mitigar las brechas de desigualdad social que se vive en el país, como hemos expuesto en el eje 3. Mucho de los problemas que afronta la niñez tienen lugar en contextos de pobreza y la ausencia del Estado, donde la calidad de vida de las familias al interior de las comunidades y territorios -afectados por el fenómeno de la desigualdad social- se menoscaban y esta situación, pone en riesgo potencial y profunda vulneración a los niños.

En tercer lugar, resulta indispensable fomentar agendas de investigación y proyectos que permitan abarcar la complejidad de los problemas estructurales a los que la primera infancia se enfrenta. Esto solo es posible con investigaciones situadas y en contexto donde los objetos de estudio y los métodos empleados se apropien de las necesidades de llevar a

---

tasa de mortalidad de menores de un año del 41.92%; en la región amazónica del 38.44%; y en La Guajira con un valor crítico del 31.61%; asociado además a desnutrición, falta de servicios de salud y enfermedades, lo que genera situaciones no favorables y condiciones muy difíciles. Se sabe que en el país, 9 de cada 10 muertes de niños menores de cinco años, puede evitarse a partir de atención médica oportuna (ver Rojas-Botero et al., 2021); la nota editorial por José Alberto Mojica “El país que mata a los niños” aquí: <https://rb.gy/foxzcc> y la nota editorial por Yaneth Jiménez Mayorga “Día de la Infancia: avances y retos de Colombia por los derechos de los niños y niñas” aquí: <https://rb.gy/k1nwcj>

<sup>51</sup> La ruta de trabajo consignada en su manuscrito -pasado ya más de una década- se encuentran vigentes, como necesarias para asistir al tránsito hacia una psicología instituyente (ver Orozco-Hormaza, 2008).

cabo una comprensión, descriptiva, analítica y con evidencia empírica de la naturaleza de estas problemáticas. De manera contundente la psicología “debe abandonar sus métodos de consultorio, la aplicación de pruebas y medidas y dejar de clasificar a las personas entre los polos de normalidad-anormalidad, para asumir proyectos que permitan abarcar la complejidad de los problemas que la niñez enfrenta” (Orozco-Hormaza, 2008, p. 497).

#### *6. Por una psicología al servicio de la educación en Colombia.*

Podemos afirmar que el campo de la educación en el país representa uno de los escenarios donde la psicología en tanto disciplina ha podido cimentar un terreno importante, amparado en la legitimidad la práctica psicológica y su participación pública para incidir en procesos de gestión administrativa, académica y comunitaria al interior de las escuelas en todo el territorio nacional, a partir de la firma del acuerdo 151 del Ministerio de Educación en Colombia. Si bien es cierto, que la psicología en el campo de la educación ha forjado un proceso histórico de institucionalización significativo (Ramírez-Botero, 2020); este terreno ha venido presentando una transición hacia una perspectiva instituyente en lo corrido de la última década. Con la firma del acuerdo 151 en el año 2010, la psicología como disciplina al interior del contexto educativo se encuentra amparado ante un marco normativo, legal y jurídico que permite a las psicólogas y los psicólogos llevar a cabo procesos de intervención y seguimiento al interior de las comunidades escolares del país. No obstante, este escenario instituyente presenta falencias, y grandes desafíos, en parte por las dificultades que subsisten en garantizar mecanismos de vinculación laboral en las escuelas y en muchos casos, la ausencia de profesionales termina siendo sustituida por personal administrativo completamente ajenos al campo de la psicología (Angarita-Ortiz et al., 2018).

La ausencia de psicólogas y psicólogos en los escenarios educativos es un aspecto que va en detrimento de los procesos de desarrollo humano que se gestan al interior de la escuela. Amparados ante un marco jurídico que garantiza la participación pública de profesionales de la psicología en los contextos educativos, se debe procurar por generar mecanismos que garanticen formalmente su vinculación e inserción laboral en las escuelas a partir de programas y rutas de trabajo claramente definidas para llevar a cabo procesos de evaluación, intervención y seguimiento de las problemáticas y necesidades educativas que emergen al interior de las escuelas, para garantizar ambientes educativos estables e impactar en los procesos de aprendizajes, en la convivencia, en el tejido de comunidad y en general en el bienestar de las comunidades estudiantiles y de docentes. Es importante tener en cuenta que la práctica de la psicología en contextos escolares está vinculada con la desigualdad social y educativa del país (Hernández, 2020).

*7. Por una psicología que contribuya al fomento de políticas públicas en Colombia.*

Uno de los ejes fundamentales para concebir la idea de una psicología en el tránsito de lo instituido hacia una disciplina instituyente, es a partir del desencadenamiento de acciones concretas que van de manera ascendente e integral desde lo macro a lo micro. De manera más puntual: de las políticas públicas y su implementación en las diferentes estancias a nivel local, regional y nacional. Las políticas públicas constituyen un recurso valioso para pensar una psicología instituyente, dado que favorecen la apertura de espacios dirigidos a entender las realidades sociales y dar respuestas a mecanismos de intervención, por medio del trabajo mancomunado que se gesta entre la triada: sociedad civil, gobierno y ciencia.

La psicología como ciencia y profesión en Colombia proporciona conocimientos para la formulación de las políticas públicas en el país. Es por eso que este manifiesto es un llamado que aboga por la participación representativa de psicólogas y psicólogos en la formulación de políticas públicas en el territorio nacional. Su ausencia en estos escenarios impide llevar procesos de transformación social y mitigar gran parte de las problemáticas que hemos expuesto, entre otras, en función de la violencia, la salud mental, la infancia, la educación, las desigualdades sociales. De allí que nos debemos preguntar ¿Cuál es la participación de la psicología colombiana en la construcción de políticas públicas? La respuesta a este interrogante tendrá que venir de procesos colectivos que involucren a las instituciones como el Colegio Colombiano de Psicólogos, ASCOFAPSI (entre otras agremiaciones), las universidades y la misma comunidad de profesionales de psicología para reconocer que se requiere con urgencia forjar mecanismos de participación pública en el país en aras de construir propuestas de intervención y proyectos para atender con el rigor metodológico y conceptual del saber psicológico, las particularidades de la crisis, las problemáticas y los fenómenos sociales que acontecen en los territorios. Esta es una vía plausible y fructífera de acción ante la paternidad que la disciplina asumió de las prácticas asistencialistas -que son una vieja costumbre- al interior de diversas instituciones de carácter públicas, privadas, fundaciones y ONGS.

*8. Por una psicología que forje espacios de opinión y comunicación pública.*

El gremio de psicología en Colombia es una de las comunidades académicas consolidadas del país, y goza de una importante representatividad por todo el territorio nacional a partir, entre otras, de las acciones de los colegiados departamentales. Sin embargo, los canales de comunicación dirigidos a generar opinión pública en la sociedad civil requieren diversificarse. Buscar mecanismos que permitan poner en diálogo la disciplina con la población es un desafío valioso para avanzar en el proyecto de una psicología instituyente.

La construcción de espacios de opinión y comunicación pública resulta necesaria, en la medida en que se constituyen en espacios de discusión para abordar problemáticas de la realidad social del país desde el lente de los saberes psicológicos. En el marco de una psicología instituyente, resulta fundamental que la disciplina se vincule en el terreno de los medios de comunicación públicos y privados. La inclusión de la psicología en estos espacios, podría ser un vehículo para intervenir en la profunda polarización y la guerra psicológica que se ha gestado en el país.

*9. Por una psicología que sitúe el saber psicológico al servicio de la sociedad civil.*

En el último quinquenio, la política nacional de ciencia y tecnología del país ha contribuido a fortalecer las dinámicas de investigación al interior de la disciplina alcanzando importantes logros en materia de internacionalización. Como consecuencia de ello, la psicología colombiana goza de importantes indicadores y se posiciona como un referente a nivel latinoamericano<sup>52</sup>. No obstante, pese a este logro, se encuentran dificultades para evaluar el impacto que la investigación psicológica está generando en la sociedad civil.

Como comunidad académica hemos crecido, nos hemos fortalecido y a su vez hemos consolidado nuestras dinámicas de investigación al interior de la disciplina. Sin embargo, una psicología instituyente en el país aboga por poner al servicio de la sociedad civil la investigación psicológica que se viene forjando a nivel local. Es por ello, que resulta fundamental contribuir con la construcción de canales que permitan llevar a cabo procesos de transferencia de conocimiento con las comunidades. Gran parte de este importante desafío se viene contemplando en la reciente política pública de apropiación social del conocimiento<sup>53</sup>. En el marco de esta política, se puede vislumbrar un terreno valioso para hacer frente a las prácticas de generación de conocimiento desarticuladas con los actores sociales. Este es un terreno que involucra IES de todo el país y de los diversos grupos y centros de investigación, donde se establecen los núcleos de trabajo para la generación de nuevos conocimientos articulados con la ciudadanía.

---

<sup>52</sup> Esto corresponde a una dinámica interna de comportamiento de la investigación psicológica para la comunidad académica. Los indicadores se traducen en el impacto de citación, revistas especializadas indexadas, comunidades académicas que se van consolidando en nichos de trabajo a partir de redes de colaboración (ver Cudina & Ossa, 2016; Gómez-Morales et al., 2012; López-López et al., 2022).

<sup>53</sup> La política pública de Apropiación Social del Conocimiento y divulgación Pública de la Ciencia busca integrar de manera acertada y pertinente las actividades de investigación, sus resultados, impactos sociales, los equipos que participaron y los contextos en los cuales se desarrollaron; con base en los mencionados principios rectores (MINCIENCIAS, 2020).

*10. Por una psicología que abogue por una conciencia y memoria histórica.*

La sociedad civil en Colombia se enfrenta a un futuro donde resulta necesario abogar por un proceso de conciencia colectiva para examinar nuestro lugar como sociedad en la particularidad de un contexto histórico y cultural, con el fin de hacer un frente a las ideologías que nos mantienen en una condición de servidumbre ante los vejámenes de la violencia y el conflicto. Instituciones del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición o Sistema Integral para la Paz, como la Jurisdicción Especial para la Paz - JEP, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - Comisión de la Verdad y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas -UBPD -creadas a partir del acuerdo de paz- o como el Centro Nacional de Memoria Histórica son espacios indispensables para avanzar hacia esta vía. La psicología como disciplina tiene mucho que aportar para la construcción de una conciencia y memoria histórica en el país.

Colombia es un país que con la implementación de los acuerdos de paz, avanza hacia una sociedad que busca recuperar la verdad a través de los procesos de memoria histórica. Esto es fundamental, en la medida que recuperar la verdad significa descubrir los elementos del pasado que se han entramado para sostener la violencia estructural del país. La memoria histórica es un vehículo para recordar y a su turno, sanar los dolores y las heridas no cicatrizadas que ha dejado el conflicto interno en el país. Como afirmó Ignacio Martín-Baró, recuperar la memoria histórica excede los conflictos ideológicos, la política en sí misma para llevarla hacia el campo de la ética. Este campo es un escenario que se salvaguarda ante las fracturas que produce la polarización y la guerra psicológica, es en esencia, un escenario para la defensa de lo incuestionable (Díaz, Carmona & Montañez, 2020; Díaz & Marulanda, 2021). Una defensa que se proyecta para restaurar el tejido social, la sociedad civil, las víctimas y garantizar los principios de no repetición de la violencia.

Es por ello por lo que la historia, en sí misma, constituye un recurso fundamental para garantizar procesos de desideologización y contribuir con la fundamentación de la crítica al interior de la psicología. La relación entre historia y psicología no solamente se constituye en un campo especializado, sino que, a su vez representa un recurso que permite a las psicólogas y los psicólogos de Colombia conocer el significado histórico de nuestras prácticas y actuaciones en el pasado, para reconocer en un esfuerzo de conciencia histórica, nuestro oficio y responsabilidad para influir en la sociedad civil. En una sustancial convocatoria que este manifiesto lleva a cabo para abrir los espacios de participación pública nuestra profesión, resulta esencial -en el giro de una psicología instituyente- Respalda y visibilizar el trabajo del Centro Nacional de Memoria Histórica, el informe de la Comisión de la Verdad, el apoyo a la autonomía de la JEP y en general la implementación del acuerdo de paz.

*11. Por una psicología en Colombia con una conciencia académica y profesional de lo ambiental.*

Desde hace muchas décadas en Colombia existen profesionales de la psicología (i.e. los profesores Henry Granada, Oscar Navarro, Pablo Páramo), que han dedicado su actividad profesional, docente e investigativa a mostrar la relevancia que tiene el tema ambiental, no sólo para la población colombiana sino para la reflexión e intervención que realizan todos los profesionales de la psicología en el país<sup>54</sup>. Pero a pesar del esfuerzo, la cuestión ambiental sigue siendo percibida y tratada por la mayoría como un tema de especialización psicológica; un asunto de interés específico y no un tema de reflexión transversal en el conocimiento psicológico. El mundo ya se encuentra en curso de una crisis ambiental de grandes proporciones de la que se anticipa va a generar graves afectaciones sociales, económicas y políticas a causa, en primer lugar, de la mayor frecuencia de fenómenos meteorológicos de fuerte impacto en la vida en comunidad como son inundaciones, sequías, temperaturas extremas, entre otros, y en segundo lugar, a causa de la pérdida de biodiversidad en todo el planeta. Según el amplio consenso de la comunidad científica, el planeta se encamina hacia su sexta extinción masiva, en la que el ser humano es -al parecer- un responsable central de la misma, debido a su papel en la destrucción de hábitats, sobreexplotación de especies y contaminación ambiental. En Colombia, un país considerado el segundo más biodiverso en el mundo, las mediciones que se realizan al respecto indican una creciente disminución de especies endémicas, amenazadas por la expansión de los monocultivos, la ganadería extensiva y la contaminación de todo tipo. La falta de conciencia ambiental de la población colombiana es alarmante, no solo por el poco apoyo que reciben organizaciones ambientales en Colombia, o por la indiferencia que origina el asesinato y amenazas a los líderes sociales que promueven acciones comunitarias de defensa del medio ambiente, sino también por el poco entusiasmo que originan gobernantes y políticos que promueven políticas de sustentabilidad ambiental y de conductas proambientales en toda la ciudadanía. La psicología tiene desde luego mucho por aportar en esta cuestión ambiental, que se constituye en un aspecto definitorio de la imagen universal del territorio colombiano. Ese aporte va más allá de la simple promoción de la educación ambiental en el país; está sobre todo en la integración que deben hacer los profesionales de la dimensión territorial, ambiental y ecológica en los diversos análisis teóricos que realizan en sus múltiples campos de aplicación y reflexión disciplinar. Una psicología que hace análisis de las tradiciones culturales, de las problemáticas sociales del país, de las enfermedades biológicas y mentales que sufre la población, de la salud, de los entornos educativos, de los contextos organizacionales, sin considerar el aspecto territorial,

---

<sup>54</sup> Es importante mencionar que en año 2019 se creó el nodo de psicología ambiental, adscrito a ASCOFAPSI, y se puso en funcionamiento por parte de la Universidad Surcolombiana, la primera maestría en psicología.

ambiental y ecológico en que habitan las personas, grupos y comunidades es una psicología que adopta una visión epistemológica del conocimiento disciplinar como contextual y abstracto, con ello, con una reducida posibilidad de un real impacto social.

*12. Por una psicología que aborde -con un horizonte crítico y complejo- las ruralidades como tema y campo de investigación – intervención.*

Granada (2021) señala que la psicología en general, no ha tenido como práctica sistemática, académica ni profesionalmente, la crítica de los supuestos de la división sociedad – naturaleza. La psicología ha contribuido a legitimar y profundizar tal separación. Su tradición, esencialmente urbana, ha permitido descuidar una serie de fenómenos que atraviesan esa vivencia, especialmente en lo concerniente a los espacios/contextos/territorios/paisajes rurales. Ferreira y Dimenstein (2013) reafirman esta tendencia al señalar que existe una enorme brecha en la participación de la psicología social en lo que respecta a las ruralidades, los procesos de subjetivación y los aspectos identitarios mismos que los constituyen en gran parte. Esto contribuye a la consolidación de dos fenómenos que atraviesan las ciencias naturales y sociales: (a) La vida humana depende de los recursos naturales, especialmente del modo de acceder a ellos, y (b) la salud planetaria depende en estos momentos como nunca antes, de la acción humana (especialmente ciertos sectores de esa humanidad) sobre la naturaleza y sus consecuencias.

Varios aspectos pueden señalarse como pertinentes en este momento:

(a) La atención a uno de los fenómenos más notables como es el de la migración campo-ciudad, que rompe los vínculos familiares e implica una pérdida de las redes de apoyo social, una precarización y empobrecimiento profundo, un incremento del estrés, así como una adaptación forzada a nuevos nichos de vida. Esta situación, sostenida en el tiempo y facilitada por factores entremezclados como la violencia, el despojo, la muerte o el atractivo de la ciudad sobre las precariedades del campo, desterritorializa el espacio de la vida campesina.

(b) Este fenómeno facilita y acelera la ocupación del territorio con otras actividades que atentan contra la soberanía alimentaria, los ecosistemas acuáticos, la calidad del paisaje y la biodiversidad. Así, la minería, la deforestación que impulsa la ganadería, el mercado de las tierras, el comercio de la madera, los cambios de uso del suelo (i.e., agroindustria palmera, cañera, sojera), y en general todas las actividades extractivistas, no permiten la generación de cultivos para la alimentación, ni los modos más amables de producción, transporte y comercio.

Además, la situación de la vida rural en cuanto a sus habitantes como campesinos, comunidades nativas y afrodescendientes, puede ser vista al menos de tres formas opuestas y que se confrontan desigualmente: (a) la

colonización y conquista del extractivismo que avanza aceleradamente ocupando e invadiendo espacios y territorios; (b) la oposición creciente y a veces exitosa de los movimientos sociales de habitantes de lo rural (tanto municipios pequeños como conjuntos poblados y habitantes del campo) denotando aumento en la conciencia de sus derechos, aumento de su autoestima y encontrando en el esfuerzo común y solidario su punta de lanza; (c) la transición campo – ciudad o urbano – rural en donde ciertos proyectos logran asumir aspectos gratificantes de la ciudad con elementos de paisaje y producción más agroecológica que industrial aunque sin lograr una articulación intercultural aún. Como se observa, este campo múltiple, denso, complejo y dinámico ofrece una serie de retos, oportunidades y horizontes que la psicología apenas está vislumbrando con cierta fuerza en algunos aspectos. Esta mirada posibilita entender los procesos psico-socio-culturales dentro de la relación persona-ambiente, lo mismo que la interface campo-ciudad, relación que es mutuamente dependiente, paradójica y tensionante (Granada, 2016).

### **Un final abierto y una invitación. Por el devenir de la psicología en Colombia**

Los elementos de discusión expuestos en este manifiesto son una invitación a toda la comunidad académica de profesionales de la psicología del país a debatir de manera colectiva el devenir de nuestra disciplina en el marco de la crisis interna y externa que se sobrelleva. Para ello resulta necesario hacer uso de nuestro conocimiento y experticia para crear iniciativas que nos permitan llevar a cabo el giro de una psicología instituida a una instituyente. Esto es posible al interior de los diferentes ámbitos donde nuestra práctica opera. La noción de lo instituyente emerge de los escenarios prescritos y normalizados, a su turno, amparados en una perspectiva crítica, suponen un cambio hacia el desarrollo de nuevas ideas y valores.

La noción de lo instituyente consignado en este manifiesto es una invitación para hacer de nuestra disciplina una profesión unida. El tránsito hacia una psicología instituyente es un trasegar que busca estrechar los vínculos entre la psicología y la ciudadanía en general. En el trabajo mancomunado con niñas y niños, adolescentes, mujeres, comunidades diversas (LGBTIQ+); pueblos milenarios que con sus re-existencias han permitido sanar de los duelos de injusticias y procesos de reparación propias, una psicología que se encuentre dispuesta a abrirse a un sentipensar con pueblos, tierra y territorios de vida.

Los obstáculos que enfrenta nuestra disciplina en sus dimensiones internas y externas están para ser abordadas desde el ejercicio y las prácticas de psicólogas y psicólogos colombianos a través las diferentes áreas y campos de intervención e investigación. Con el rigor que emanan de la práctica y la investigación psicológica, este manifiesto es un llamado que persiste para crear espacios de participación pública. Entendemos que este

es un terreno valioso para forjar iniciativas dirigidas a mitigar los obstáculos que se presentan al interior de nuestra disciplina, traducidos entre otras, en las dificultades que afronta la educación superior en el país, las brechas que se establecen entre oferta-demanda, los salarios precarios y a su vez, para contribuir con la crisis y la coyuntura social que vive el país.

Las premisas consignadas en este manifiesto que respalda una convocatoria dialógica para atender los obstáculos internos de la disciplina y llamar la atención sobre la cuestión de lo social ante la coyuntura, representa, ante todo, abogar por una disciplina que no es ajena e indiferente a la realidad social y política del país y a su vez, es un llamado a discutir los problemas y los desafíos a los que se enfrenta la disciplina y la sociedad civil en las particularidades del contexto histórico que vive Colombia. Es por ello por lo que este manifiesto representa un esfuerzo colectivo para marcar un precedente en la búsqueda de proyectos, iniciativas y soluciones a la crisis.

Los ejes expuestos para pensar en el giro hacia una psicología instituyente representan de momento, un esbozo introductorio que busca convocar a la comunidad psicológica en Colombia para consolidar un proyecto colectivo que permita avanzar en el fortalecimiento de la psicología, atendiendo a sus obstáculos y problemáticas internas. No es posible concebir el desarrollo y progreso de la disciplina si se sigue pasando por alto sus problemáticas internas. Por tanto, entendemos en este manifiesto, que el devenir de la psicología en Colombia solo es posible a partir de la conciencia histórica del pasado y de nuestro presente, para labrar un mejor futuro para nuestra disciplina y profesión. Esta consigna es la que se pretende en este manifiesto. Más allá de unas palabras de cierre buscamos una apertura y una invitación masiva. El devenir de la psicología en Colombia depende de toda la comunidad de psicólogas y psicólogos del país.

## Referencias

- Aguilar, J. F., Ossa, J. C., Burbano, C., & Cudina, J. N. (2021). Psychology in Colombia: A story from violence. En J. C. Ossa, G. Salas, & H. Scholten (Eds.), *History of psychology in Latin America. A cultural approach* (pp. 163-177). Switzerland: Springer.  
<https://doi.org/10.1007/978-3-030-73682-8>
- Angarita-Ortiz, M. F., Forgiony-Santo, J., & Rivera-Porras, D. (2018). Rol y futuros retos del psicólogo en el campo de la psicología educativa en Colombia. En S. M. Carrillo-Sierra., B. Sanabria-Herrera., V. Bermudez-Pirela., & J. F. Espinosa-Castro (Eds.), *Actores en la educación: una mirada desde de la psicología educativa*. (pp. 16-44). Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar.
- Arango-Cálad, C. (2006). *La historia de la psicología comunitaria en Colombia*. <https://rb.gy/z5tlp5>

- Arango-Cálad, C. (2016). *¿Tenemos una psicología para la Colombia de hoy?* <https://colombiapsicosocial.com/wp-content/uploads/2016/07/TENEMOS-UNA-PSICOLOG%C3%8DA-PARA-LA-COLOMBIA-DE-HOY.pdf>
- Arango-Cálad, C. (2022). *La gestión del conocimiento en psicología comunitaria. Reflexiones desde el Eje Cafetero*. <https://rb.gy/ciihfq>
- Arango-Cálad, C., Campo, D., & Delgado, M. E. (2019). *La Psicología Comunitaria en Colombia. Caminando hacia una sociedad participativa*. Editorial Universidad del Valle.
- Arango-Cálad, C., Figueroa, E., Hurtado, A., & Moncayo, K. (2008). *Saberes expertos y saberes populares en convivencia familiar. Hacia la construcción de una estrategia alternativa de intervención*. Secretaria de Desarrollo Territorial y Bienestar Social – FUNOF. Santiago de Cali.
- Ardila, R. (1973). *La psicología en Colombia. Desarrollo histórico*. México: Editorial Trillas.
- Ardila, R. (1975). The First Latin American Conference on Training in Psychology. *International Journal of Psychology*, 10(2), 149-158.
- Ardila, R. (1998). Orígenes de la psicología profesional en Colombia: la significación histórica del 20 de noviembre de 1947. *Revista Colombiana de Psicología*, 7, 227-231.
- Ardila, R. (2007). *El vergonzoso atraso de la psicología colombiana*. <https://rb.gy/kdbqi6>
- Ball, P. M., Dóci, E., Lub, X., Van Rossenberg, Y. G., Nijs, S., Achnak, S., ... & De Gieter, S. (2019). Manifesto for the future of work and organizational psychology. *European Journal of Work and Organizational Psychology*, 28(3), 289-299. <https://doi.org/10.1080/1359432X.2019.1602041>
- Barber, B. (1972). *Sociology of science. Selected reading*. London: Pengiun.
- Barber, B., & Hirsch, W. (1962). *The sociology of science*. NY: Free Press of Glencoe.
- Barrero-Cuellar, E. (2006). *De Macondo a Mancuso. Conflicto, violencia política y guerra psicológica en Colombia*. Bogotá: Le Monde.
- Barrero-Cuellar, E. (2017). *La psicología como engaño. ¿Adaptar o subvertir?* Bogotá: Ediciones Cátedra Libre.
- Barreto-Galeano, M. I. (2021). Government discourse in the context of the transition to peace in Colombia. En L. K. Taylor & W. López-López (Eds.), *Transitioning to Peace. Promoting Global Social Justice and Non-violence* (pp. 175-195). Springer. <https://doi.org/10.1007/978-3-030-77688-6>

- Bello-Montes, C. (2008). La violencia en Colombia: Análisis histórico del homicidio en la segunda mitad del Siglo XX. *Revista Criminalidad*, 50(1), 73-84.
- Benito, E. (2010). Perspectivas para una Formación Científico-Social en Psicología. *Eureka*, 7(2), 61-70.
- Botero-Gómez, P. (2015). *Resistencias. Relatos del sentipensamiento que camina la palabra*. Manizales: Centro Editorial de la Universidad de Manizales.
- Campodónico, N. (2018). La configuración de las políticas públicas en Argentina. Desde la profesionalización de la Psicología hasta la Ley de Salud Mental (1954–2010). *Coordenadas*, 5(2), 67-89.
- Caparrós, A. (1991). Crisis de la psicología: ¿singular o plural? Aproximación a algo más que un concepto historiográfico. *Anuario de Psicología*, 51, 5-20.
- Cartagena, C. (2016). Los estudios de la violencia en Colombia antes de la violentología. *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, 17(1), 63-88.
- Castro-Solano, A. (2004). Las competencias profesionales del psicólogo y las necesidades de perfiles profesionales en los diferentes ámbitos laborales. *Interdisciplinaria*, 21(2), 117-152.
- Chaparro, R. A., & Illidge, J. (2022). Psychology training and awareness of heteronormativity. Understanding emergent strategies for LGBTQ+ affirmative care in Bogotá – Colombia. In R. A. Chaparro & M. A. M. Prado (Eds.), *Latinx queer psychology - contributions to the study of LGBTIQ+, sexual and gender diversity issues* (pp. 141-158). Switzerland: Springer. [https://doi.org/10.1007/978-3-030-82250-7\\_9](https://doi.org/10.1007/978-3-030-82250-7_9)
- Chaparro, R. A. (2021). Giraldo Neira, Octavio. In A. M. Jacó-Vilela., H. Klappenbach & R. Ardila (Eds.), *The Palgrave Biographical Encyclopedia of Psychology in Latin America*. Palgrave Macmillan, Cham. DOI: [https://doi.org/10.1007/978-3-030-38726-6\\_182-2](https://doi.org/10.1007/978-3-030-38726-6_182-2)
- Christie, D. (2006). What is Peace Psychology the Psychology of? *Journal of Social Issues* 62(1), 1-17.
- CIDSE. (2021). *Pensar la resistencia: mayo del 2021 en Cali y Colombia*. Santiago de Cali: Univalle.
- CONPES. (2021). *Estrategia para la promoción y salud mental en Colombia*. Recuperado en: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3992.pdf>
- Cudina, J. N., & Ossa, J. C. (2016). The top 100 high-impact papers in Colombian psychology: a bibliometric study from WoS and Scopus. *Informação & Sociedade: Estudos*, 26(2), 137-154.

- Cudina, J. N., & Ossa, J. C. (2019). De la conferencia de Bogotá al estado actual de la organización de la psicología en Colombia. *Revista Guillermo de Ockham*, 17(2), 3-6.  
<https://doi.org/10.21500/22563202.4578>
- Cudina, J. N., Ossa, J. C., Castrillón-Correa, E. M., Precht, A., Sueli, J., & Polanco, F. A. (2021). What can we say about gender studies in Colombia? an analysis from a socio-bibliometric perspective. *Ex Aequo*, 44, 165-184. <https://10.22355/exaequo.2021.44.11>
- da Silva, J. F., & da Silva-Monteiro, S. M. (2022). Políticas públicas no Brasil: experiência profissional de psicólogos na rede pública. *Brazilian Journal of Development*, 8(3), 16032-16043.  
<https://doi.org/10.34117/bjdv8n3-035>
- Di Pego, A. (2016). La revolución y el problema del origen. La fundación reconsiderada desde un horizonte político posfundacional. *Cadernos de Filosofia Alemã*, 21(3), 79-92.
- Díaz, A. (2012). Hacer morir y dejar vivir... hacer vivir y dejar morir: el caso de “los falsos positivos”. En: C. Bartolomé., & R. Duarte, R. (Comp.), *La urbe Global y el gobierno de la vida humana*. (pp. 171-180). Universidad Libre, Asociación Iberoamericana de filosofía política. Bogotá.
- Díaz, A., Carmona, O., & Salamanca, L. (2012) Biopolítica, subjetividad política y falsos positivos. En. C. Piedrahita., A. Diaz., & P. Vommaro.(Eds.), *Subjetividades políticas: Desafíos y debates Latinoamericanos*. (pp.47-62). Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Díaz, A., & Londoño, C. (2017). Lectura de una experiencia de educación para la paz territorial desde el pensamiento crítico. En C. L. Piedrahita., P. Vommaro., & M. C. Fuentes. (Eds.), *Formación para la crítica y construcción de territorios de paz*. (pp. 161-169). Manizales: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Díaz. A., Carmona, O., & Montañez. M. (2020). Potenciando la subjetividad política desde una experiencia de educación para la paz. En. A. M. Estrada-Mesa., & G. M. Arias-Rodríguez. (Eds.), *Experiencias psicosociales en la transición hacia la paz profunda en Colombia*. (pp. 131-151). Bogotá: Editorial Universidad Católica de Colombia.
- Díaz. A., & Marulanda, L. (2021). Educación para la paz y educación del cuerpo (¿político?) Aportes para pensar la subjetividad política. En. C. Piedrahita., A Perea., & Useche, O. (Eds.), *Territorialidades, Espiritualidades y Cuerpos: Perspectivas críticas en Estudios Sociales*. (pp. 277-288). Manizales: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

- Estrada, A. M., & Arias-Rodríguez, G. M. (2021). *Experiencias psicosociales en la transición hacia la paz profunda en Colombia*. Bogotá: Editorial Universidad Católica de Colombia.
- Ferreira, L., & Dimenstein, M. (2013). *Psicología e contextos rurais*. EDUFRN.7
- Forero, P., Hernández, N., & Ordoñez, J. (2015). Aportes a la construcción de paz desde la comunicación y el tejido social: caso de los parceleros de Santa Paula (Córdoba). *Ciudad Paz-Ando*, 8(1), 194-216.
- Galeano-Amaya, D. E., & Tiria-Buitrago, D. P. (2018). *El hombre más allá de la guerra”: construcción narrativa Identitaria de hombres que han participado como combatientes en las dinámicas del conflicto armado colombiano*. Bogotá: Universidad Santo Tomás.
- Gallegos, M. (2010). La primera conferencia Latinoamericana sobre entrenamiento en psicología (1974): el modelo latinoamericano y su significación histórica. *Psicologia Ciência e Profissão*, 30(4), 792-809.
- Galván, M. (2016). Racionalismo crítico e interpretación. *Ideas y Valores*, 65(160), 239-251.
- García, F. M. (2003). Popper, el contraste de hipótesis y el método crítico. *Revista Cubana de Salud Pública*, 29(1), 52-60.
- Gómez-Morales, Y. J., Jaraba-Barrios, B., Guerrero-Castro, J., & López-López, W. (2012). Entre Internacionalización y Consolidación de Comunidades Académicas Locales. Sobre la Revista Latinoamericana de Psicología. *Revista Colombiana de Psicología*, 21(1), 97-110.
- Gómez-Romero, I. (1980). Concepto y método de la historia de la filosofía en la obra de Windelband. *Revista Anales del Seminario de Historia de la Filosofía*, 1, 219-240.
- Granada, H. (2016). El diseño social: espacio de interrelación transdisciplinaria. Algunos aportes para la convivencia. *Perspectivas*, 32(1), 17-26. <http://dx.doi.org/10.18389/dearq18>
- Granada, H. (2021). Psicología social-ambiental en el contexto rural. Notas para los espacios de post pandemia (COVID-19). En N. Molina (Ed. Acad.), *Psicología en contextos de COVID-19, desafíos post cuarentena en Colombia*. (pp. 133-155). Bogotá: ASCOFAPSI.
- Guerrero, J., & Jaraba, B. (2010). *La producción científica de la psicología colombiana: un análisis bibliométrico de las revistas académicas, 1949-2008*. Bogotá: ASCOFAPSI.
- Hernández, O. (2020). *Configuración de las prácticas psicológicas en colegios de Bogotá*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

- Hincapié, E. (2019). De las versiones de la ciudad a la ciudad posible en el siglo XXI. *Analecta Política*, 9(16), 97-115.  
<https://doi.org/10.18566/apolit.v9n16.a06>
- INDEPAZ. (2021). *Informe Violencias en el marco del Paro Nacional*.  
<https://rb.gy/9mm29b>
- Jacó-Vilela, A. M. (2007). La psicología aplicada en América Latina. *Revista de Historia de la Psicología*, 28(2), 151-157.
- Jiménez, A. (2013). El periodo de la violencia en Colombia y el uso de las imágenes del terror, 1948-1965. *Revista de Antropología Experimental*, 13, 151-165.
- Juliá, M. (2006). Competencias profesionales del psicólogo educacional: Una tarea asociativa. *Revista de Psicología*, 15(2), 115-130.
- Kinderman, P. (2019). *A manifesto for mental health. Why we need a revolution in mental health*. London: Palgrave Macmillan.
- Lakatos, I. (1978). *The Methodology of Scientific Research Programmes*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- López-López, W., Ossa, J. C., Cudina, J. N., Aguilar-Bustamante, M. C., Torres, M., Acevedo-Triana, C., & Salas, G. (2022). Análisis de la producción y redes de colaboración en los programas de doctorado en psicología en Colombia. *Acta Colombiana de Psicología*, 25(1), 151-182. <https://doi.org/10.14718/acp.2022.25.1.11>
- López-López, W., & Taylor, L. K. (2021). *Transitioning to peace. Promoting global social justice and non-violence*. Cham: Springer.
- López-Parra, H. J., & Urrego-Arango, E. M. (2012). Reflexión sobre la génesis de la psicología como profesión en la ciudad de Medellín. *Revista Poiésis*, 23, 1-20.
- Mankeliunas, M. V., & Restrepo, H. A. (1973). Influencia de la integración académica de la Universidad sobre el desarrollo del Departamento de Psicología. *Revista Colombiana de Psicología*, 18(1-2), 7-15.
- Mardones, R., Fierro, C., & Salas, G. (2016). Cuestión social en Chile: discursos sociales y sus referencias a los saberes “psi” (1880-1930). *Revista Historia de la Psicología*, 37, 8-15.
- Martín-Baró, I. (2018). *El realismo crítico. Fundamentos y aplicaciones*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Matiz, E. (1998). La psicología en Colombia, como ciencia y como profesión, en sus cincuenta años de institucionalización (aportes de una entrevista realizada al Dr. José Antonio Sánchez, 2ª parte). *Boletín de la Facultad de Psicología de la Universidad Católica de Colombia*, 4, 10-13.

- Merton, R. K. (2002). Papel del intelectual en la burocracia pública. En R. K. Merton (Ed.), *Teoría y Estructuras Sociales* (pp.287-303). México: Fondo de Cultura Económica.
- MINCIENCIAS. (2020). *Lineamientos para una Política Nacional de Apropiación Social del Conocimiento Ciencia, Tecnología e Innovación de los ciudadanos para los ciudadanos*. República de Colombia.
- Moncayo, J. E., Pérez-Arizabaleta, M., Reyes, W., & Orejuela, J. J. (2022). Salud sexual y subjetividad: sentidos construidos alrededor del uso y no uso del condón. En J. E. Moncayo, J. J. Orejuela, W. Reyes, & M. Pérez-Arizabaleta (Eds.), *Salud, subjetividad y estudios cualitativos. Aproximaciones a la salud sexual, física y mental* (pp. 67-193). Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali; Universidad EAFIT; Universidad Antonio Nariño.
- Montero, M. (2004). Relaciones entre psicología social comunitaria, psicología crítica y psicología de la liberación: Una respuesta latinoamericana. *Psykhé*, 13(2), 17-28.
- Montero M. (2006). *Hacer para transformar: el método en la psicología comunitaria*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Montero, M. (2010). Crítica, autocrítica y construcción de teoría en la psicología social latinoamericana. *Revista Colombiana de Psicología*, 19(2), 177-191.
- Murcia, M. P., Solís, J. M., Vásquez, M. A., & Pérez-Arizabaleta, M. (2021). Pensar los componentes de una malla curricular en psicología a la luz de reflexiones acerca de sus pretensiones y alcances. En M. P. Murcia, M. Pérez-Arizabaleta, & A. Herrera (Eds.), *Formación pregradual y posgradual en psicología* (pp. 85-120). Cali, Colombia: Editorial Bonaventuriana.
- Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2022). *Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de Derechos Humanos en Colombia durante el año 2021*. <https://rb.gy/kanguv>
- Ocampo, M., Suárez, R., Fonseca, M. & Aguirre, D. (2011). Características socio-demográficas del psicólogo colombiano. En COLPSIC (Ed.), *Condiciones sociodemográficas, educativas, laborales y salariales del psicólogo colombiano*. (pp. 45-65). Bogotá: Colegio Colombiano de Psicólogos.
- Orozco-Hormaza, M. (2008). Contribuciones de la psicología a los problemas de la niñez en Colombia. *Revista Interamericana de Psicología*, 42(3), 487-498.

- Ossa, J. C., & Cudina, J. N. (2016). Sesenta años de las revistas de psicología en Colombia. *Revista Guillermo de Ockham*, 14(2), 7-17. <http://dx.doi.org/10.21500/22563202.2720>
- Ossa, J. C., Cudina, J. N., & Millán, J. D. (2017). *Análisis descriptivo de los programas de formación en psicología de Colombia*. Bogotá: ASCOFAPSI. <https://rb.gy/gxcuob>
- Ossa, J. C., & Puche-Navarro, R. (2015). Panorama de la formación académica de los psicólogos en Colombia. *Revista Guillermo de Ockham*, 13(1), 7-17.
- Páez-Bonifaci, J. (2020). Wilhelm Windelband como pensador sistemático e historiador de la filosofía. *Revista Anales del Seminario de Historia de la Filosofía*, 37(2), 269-280.
- Pavlovich, G. (2021). *La objeción presidencial al proyecto de ley estatutaria de la administración de justicia en la jurisdicción especial para la paz – JEP*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Peña-Galbán, L. Y., Casas-Rodríguez, L., & Mena, M. M. (2009). La guerra psicológica contemporánea, conceptos esenciales y características. *Humanidades Médicas*, 9(2), e022.
- Pérez-Acosta, A. M. (1999). Entrevista a Beatriz de La Vega. *Revista Colombiana de Psicología, edición especial*, 29-30.
- Pérez-Arizabaleta, M., & Moncayo, J. E. (2021). Atención clínica en personas trans. Reflexiones desde la subjetividad para la construcción de una intervención clínica sin (pre) juicios. En M. Murcia, J. A. Quintero, & J. Orejuela (Eds.). *Abordajes psicoanalíticos a inquietudes sobre la subjetividad* (pp. 317-335). Cali: Editorial Bonaventuriana.
- Pérez-Arizabaleta, M., & Moncayo, J. E. (2022). Subjetividad y salud mental: el caso de un hospital público. En J. E. Moncayo, J. J. Orejuela, W. Reyes, & M. Pérez-Arizabaleta (Eds.), *Salud, subjetividad y estudios cualitativos. Aproximaciones a la salud sexual, física y mental* (pp. 217-287). Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali; Universidad EAFIT; Universidad Antonio Nariño.
- Puche-Navarro, R. (1999). Apuntes para un panorama de la psicología en Colombia en la década de los 90. En M. Alonso & A. Eagly (Eds.), *Psicología en las Américas* (pp. 99-113). Buenos Aires: Sociedad Interamericana de Psicología.
- Puche-Navarro, R. (2008). Trazos para un panorama de los postgrados y la investigación en psicología en Colombia. *Revista Interamericana de Psicología*, 42(3), 415-430.
- Puche-Navarro, R., Cerchiaro, E., & Ossa, J. C. (2020). *¿Hubo futuro en el pasado? Apuntes para una historia de la psicología del desarrollo en Colombia*. Cali: ASCOFAPSI/Editorial Bonaventuriana.

- Puche-Navarro, R., & Ossa, J. C. (2012). Claves de la publicación psicológica en Colombia: ritmo, grupos y modalidades de producción en la práctica investigativa. *Revista Colombiana de Psicología*, 21(1), 79-95.
- Ramírez-Botero, A. (2020). *El campo de la psicología educativa en Colombia: génesis y estructura*. Medellín: Editorial EAFIT.
- RLP (2003). Reglamentación de la psicología en Colombia. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 35(2), 231-234.
- Robledo, Á. M. (2008). La formación de psicólogas y psicólogos en Colombia. *Universitas Psychologica*, 7(1), 9-18.
- Rodríguez, E. (2010). El psicólogo dominicano y la metodología de la investigación psicológica. *Perspectivas Psicológicas*, 10(6-7), 159-163.
- Rodríguez, E. M. (2009). Las narrativas de los conflictos y la construcción de un enfoque de la seguridad humana. Análisis crítico del caso de Colombia. *Revista CS*, 3, 125-145.
- Roe, R. (2003). ¿Qué hace competente a un psicólogo? *Papeles del Colegio*, 24(86), 1-12.
- Rué, J. (2008). Formar en competencias en la universidad: entre la relevancia y la banalidad. *Revista de Docencia Universitaria*, 2.
- Rojas-Bernal, L. Á., Castaño-Pérez, G. A., & Restrepo-Bernal, D. P. (2018). Salud mental en Colombia. Un análisis crítico. *CES Medicina*, 32(2), 129-140. <https://doi.org/10.21615/cesmedicina.32.2.6>
- Rojas-Botero, M. L., Borrero-Ramírez, Y.E., & Cáceres-Manrique, F. M. (2021). Muertes evitables en la niñez: un análisis por departamento y municipio en Colombia (2000-2018). *Rev Panam Salud Publica*, 45, e64. doi: 10.26633/RPSP.2021.64
- Salas, G., Urzúa, A., Larraín, A., Zúñiga, C., Cornejo, M., Sisto, V., Zambrano-Constanzo, A., Urrea, M., Polanco-Carrasco, R., Caqueo-Urizar, A., Pérez-Salas, C., Acuña-Mercier, P., & Kühne, W. (2019). Manifiesto por la Psicología en Chile: A propósito de la revuelta del 18 de octubre 2019. *Terapia Psicológica*, 37(3), 317-326.
- Salas, G., Vega-Arce, M., González, C., Ossa, J. C., Cudina, J. N., Caycho-Rodríguez, T., Barboza-Palomino, M., Ventura-León, J., Guerra-Labbé, L., & López-López, W. (2019). The fiftieth anniversary of the *Revista Latinoamericana de Psicología*: A bibliometric analysis. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 51(2), 123-135. <https://doi.org/10.14349/rlp.2019.v51.n2.7>
- Serrano, M. (2018). *Pese al crecimiento económico, Colombia sigue siendo uno de los países más inequitativos del mundo*. <https://rb.gy/medkys>

- Spink, P. (2009). Los psicólogos y las políticas públicas en América Latina: El big mac y los caballos de Troia. *Psicoperspectivas*, 8(2), 12-34.
- Tejada-Zabaleta, A., Sapene-Chapellín, A., Piragauta, C., Muñoz-Paz, I., Barreto, J. L., Jiménez, M. H., & Molina, V. (2020). *Definición y caracterización de los perfiles y competencias del psicólogo en las áreas de la salud relacionadas con las políticas públicas del Estado colombiano*. Cali: Unilibre-ASCOFAPSI.
- Torres-Pernalete, M., & Trápaga-Ortega, M. (2010). *Responsabilidad Social de la Universidad*. Buenos Aires: Paidós.
- Valencia, N. M. (Editor). *Psicología en contextos de COVID-19*. Editorial ASCOFAPSI. [https://www.ascofapsi.org.co/pdf/Libros/Psicologia-contextos-COVID-19\\_web%20\(1\).pdf](https://www.ascofapsi.org.co/pdf/Libros/Psicologia-contextos-COVID-19_web%20(1).pdf)
- Valsiner, J., Chaudhary, N., Dazzani, V., Marsico, G., & Soto, T. (2016). *Psychology as the Science of Human Being. The Yokohama Manifesto*. Switzerland: Springer.
- Vélez de la Calle, C., Peña, C., & Saldaña, R. (2015). *Sujeto pedagogía e investigación en los doctorados en educación en Colombia. Una aproximación diagnóstica*. Cali: Editorial Bonaventuriana.
- Villa-Gómez, J. D. (2014). Memoria, historias de vida y papel de la escucha en la transformación subjetiva de víctimas / sobrevivientes del conflicto armado colombiano. *El Ágora U.S.B.*, 14(1), 37-60.
- Villar-Gaviria, A. (1964). Desarrollo de la psicología en Colombia. Aporte para el estudio de su historia. *Revista Colombiana de Psicología*, 10(2), 7-26.
- Weber, M. (1979). *El político y el científico*. Madrid: Alianza.
- Zapata-Osorno, E. (2016). Clientelismo político. Un concepto difuso pero útil para el análisis de la política local. *Estudios Políticos*, 49, 167-185. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n49a09>
- Ziccardi, A. (2001). *Pobreza y desigualdad social y ciudadanía. Los límites de las políticas sociales en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.

---

Fecha de recepción: 17 de mayo de 2022

Fecha de aceptación: 29 de mayo de 2022